

COLPATRIA



COLPATRIA  
MULTIBANCA

del grupo Scotiabank

# Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.

Estados Financieros Individuales.

Por el año que termina el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012. Con el informe del Revisor Fiscal.

Vivimos lo mismo que tú.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

*Estados Financieros Individuales*

*Por el año que termina el 31 de diciembre de 2013,  
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012.*

*Con el informe del Revisor Fiscal*



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

He auditado los estados financieros de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 4 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota (1) a los estados financieros, la cual indica que el 5 de junio de 2013 el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., por medio de la escritura pública No. 03648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., protocolizó el acuerdo de fusión por absorción del Banco Scotiabank Colombia S.A., entidad financiera subsidiaria de The Bank of Nova Scotia.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2013:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas del control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.  
T. P. 16059-T  
Miembro de KPMG Ltda.

7 de febrero de 2014

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)  
(En miles de pesos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
DISPONIBLE (Nota 3)	\$ <u>995,159,496</u>	\$ <u>918,717,996</u>
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 4)	<u>39,077,977</u>	<u>98,645,436</u>
INVERSIONES, neto (Notas 5 y 11)	<u>1,548,631,632</u>	<u>1,056,883,912</u>
CARTERA DE CRÉDITOS, neto (Nota 6)		
Garantía idónea	5,639,806,298	4,929,573,994
Otras garantías	8,053,532,709	7,593,909,076
Provisión cartera de créditos	<u>(807,606,761)</u>	<u>(735,137,840)</u>
	<u>12,885,732,246</u>	<u>11,788,345,230</u>
ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Aceptaciones	1,368,611	1,057,016
Operaciones de contado y derivados (Derechos)	2,118,705,923	1,484,946,477
Operaciones de contado y derivados (Obligaciones)	<u>(2,101,585,819)</u>	<u>(1,443,642,864)</u>
	<u>18,488,715</u>	<u>42,360,629</u>
CUENTAS POR COBRAR, neto (Nota 8)	<u>309,664,995</u>	<u>238,206,923</u>
BIENES RECIBIDOS EN PAGO, neto (Nota 9)	<u>90,905,839</u>	<u>77,190,447</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto (Nota 10)	<u>94,239,284</u>	<u>75,369,647</u>
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 11)	<u>221,681,692</u>	<u>188,048,605</u>
VALORIZACIONES (Notas 5 y 11)	<u>146,297,095</u>	<u>139,354,856</u>
DESVALORIZACIONES (Notas 5 y 11)	<u>(394,909)</u>	<u>(277,226)</u>
Total activos	\$ <u>16,349,484,062</u>	\$ <u>14,622,846,455</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 30)	\$ <u>7,782,458,254</u>	\$ <u>6,377,982,304</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 29)	\$ <u>1,503,557,365</u>	\$ <u>1,473,131,045</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 31)	\$ <u>25,014,814,484</u>	\$ <u>19,084,737,388</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 32)	\$ <u>38,699,831,566</u>	\$ <u>34,617,534,768</u>

(Continúa)

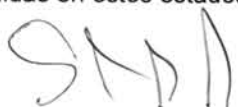
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

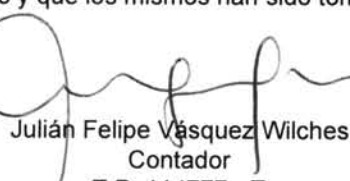
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)  
(En miles de pesos)**

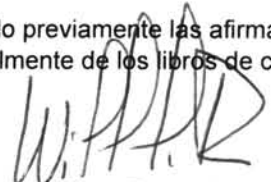
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES (Nota 12)	\$ 11,968,184,107	\$ 10,307,332,356
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS (Nota 13)	388,559,362	62,000,000
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Aceptaciones bancarias	1,368,611	1,057,016
Operaciones contratos forward (Derechos)	(2,301,415,841)	(1,284,315,350)
Operaciones contratos forward y opciones (Obligaciones)	2,324,818,703	1,316,240,654
	<u>24,771,473</u>	<u>32,982,320</u>
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 14)	1,425,213,027	1,712,929,299
CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)	301,407,250	337,038,572
TÍTULOS DE INVERSION EN CIRCULACION (Nota 16)	748,525,000	748,525,000
OTROS PASIVOS (Nota 17)	59,732,010	60,092,852
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Nota 18)	18,849,592	38,791,224
Total pasivos	<u>\$ 14,935,241,821</u>	<u>\$ 13,299,691,623</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 20)</b>		
Capital suscrito y pagado	233,885,583	233,878,144
Reservas	808,373,115	654,952,235
Superávit por valorizaciones	145,902,186	139,077,629
Utilidades no realizadas en inversiones	1,482,770	5,983,509
Utilidad neta del ejercicio	224,598,587	289,263,315
Total patrimonio de los accionistas	<u>\$ 1,414,242,241</u>	<u>\$ 1,323,154,832</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 16,349,484,062</u>	<u>\$ 14,622,846,455</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 30)	<u>\$ 7,782,458,254</u>	<u>\$ 6,377,982,304</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 29)	<u>\$ 1,503,557,365</u>	<u>\$ 1,473,131,045</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 31)	<u>\$ 25,014,814,484</u>	<u>\$ 19,084,737,388</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 32)	<u>\$ 38,699,831,566</u>	<u>\$ 34,617,534,768</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777 - T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2014)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

**(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS: (Notas 21 y 33)</b>		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	\$ 1,687,858,550	\$ 1,587,094,250
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores	13,960,758	24,466,801
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	59,181,789	18,306,007
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	63,804	88,248
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,425,466	14,112,345
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	13,751,646	19,320,768
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	938,617	446,817
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	10,631,255	17,934,275
Comisiones y honorarios	218,619,203	196,341,654
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	6,428,614	1,883,859
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	51,444	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación	38,851,854	40,212,361
Cambios	94,307,917	77,920,144
Utilidad en la venta de derivados - de especulación	200,100,351	267,247,553
Utilidad en venta de inversiones	60,946,488	4,578,483
Ingresos operacionales leasing	46,557,408	35,637,182
	<u>2,454,675,164</u>	<u>2,305,590,747</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS: (Nota 22 y 33)</b>		
Intereses depósitos y exigibilidades	428,485,373	474,735,313
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	75,880,017	95,821,204
Intereses de interbancarios y bonos	71,234,132	61,786,519
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	1,462,727	636,833
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	627,961	1,279,856
Comisiones	205,086,597	180,416,441
Pérdida en la valoración de derivados - de especulación	55,674,379	40,532,099
Cambios	71,359,208	75,413,287
Pérdida en la venta de derivados - de especulación	197,596,904	250,315,719
Pérdida en venta de inversiones	66,992,617	2,956,513
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	49,225	-
	<u>1,174,449,140</u>	<u>1,183,893,784</u>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES: (Nota 23)</b>		
Dividendos y participaciones	21,647,829	18,438,881
Recuperaciones de cartera	397,127,740	346,679,520
Recuperaciones de cuentas por cobrar	20,586,341	18,812,461
Recuperaciones riesgo operativo	10,392	574
Diversos	200,275,155	194,082,527
	<u>639,647,457</u>	<u>578,013,963</u>
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES: (Nota 24)</b>		
Gastos de personal	226,452,598	201,628,894
Honorarios	18,615,903	20,230,462
Impuestos	102,210,309	96,600,690
Arrendamientos	18,657,495	15,388,885
Contribuciones y afiliaciones	16,013,125	13,951,501
Seguros	44,681,793	39,135,864
Mantenimiento y reparaciones	20,915,808	18,206,102
Adecuación e instalación de oficinas	2,015,381	1,905,491
Diversos	134,338,724	119,597,545
	<u>583,901,136</u>	<u>526,645,434</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

**(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)**


	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	1,335,972,345	1,173,065,492
PROVISIONES: (Nota 25)	1,037,252,647	855,786,832
DEPRECIACIONES BIENES PROPIOS (Nota 26)	16,744,892	13,538,011
AMORTIZACIONES (Nota 26)	<u>27,746,489</u>	<u>21,679,653</u>
Resultado operacional neto	254,228,317	282,060,996
INGRESOS NO OPERACIONALES: (Nota 27)		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	6,485,027	5,083,280
Utilidad en venta de propiedad y equipo	1,578,731	745,850
Arrendamientos	2,580,604	2,494,426
Recuperaciones	74,750,139	106,731,672
Diversos	<u>7,676,955</u>	<u>1,290,201</u>
	93,071,456	116,345,429
GASTOS NO OPERACIONALES: (Nota 28)	17,747,774	14,033,844
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE	329,551,999	384,372,581
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE (Nota 19)	<u>(104,953,412)</u>	<u>(95,109,266)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 224,598,587</u>	<u>\$ 289,263,315</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	<u>\$ 6.19</u>	<u>\$ 7.98</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777 - T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2014)



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)  
 (En miles de pesos, excepto el número de acciones y el dividendo por acción)

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades no realizadas	Superávit por valorizaciones	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 233,878,144	\$ 503,507,061	\$ 53,003,810	\$ (1,638,810)	\$ 134,506,693	\$ 306,212,180	\$ 1,229,469,078
Apropiación para reserva legal del resultado del ejercicio anterior	-	98,125,364	-	-	-	(98,125,364)	-
Liberación reservas de años anteriores a disposición de la Asamblea	-	52,087,541	(52,087,541)	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo del resultado del año 2011 sobre 36.260.177.377 acciones a \$5,73 c/u. (en pesos)	-	-	-	-	-	(207,770,816)	(207,770,816)
Liberación reserva por disposiciones fiscales	-	232,269	(232,269)	-	-	-	-
Apropiación para Reserva Ocasional destinada a donaciones	-	-	316,000	-	-	(316,000)	-
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	7,622,319	-	-	7,622,319
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	4,570,936	-	4,570,936
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	289,263,315	289,263,315
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	233,878,144	653,952,235	1,000,000	5,983,509	139,077,629	289,263,315	1,323,154,832
Apropiación del resultado del ejercicio anterior	-	153,030,549	-	-	-	(153,030,549)	-
Liberación reservas de años anteriores a disposición de la Asamblea	-	-	(1,000,000)	-	-	1,000,000	-
Dividendos decretados en efectivo del resultado del año 2012 sobre 36.260.177.377 acciones a \$0,89 c/u. (en pesos)	-	-	-	-	-	(32,271,558)	(32,271,558)
Dividendos decretados en efectivo del resultado del año 2011 sobre 36.260.177.377 acciones a \$2,86 c/u. (en pesos)	-	-	-	-	-	(103,704,107)	(103,704,107)
Constitución reserva por disposiciones fiscales	-	-	57,101	-	-	(57,101)	-
Apropiación para Reserva Ocasional destinada a donaciones del resultado de ejercicio anterior	-	-	1,200,000	-	-	(1,200,000)	-
Saldo fusión con Scotiabank Colombia	7,439	133,230	-	-	-	-	140,669
Resultado no realizado de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(4,500,739)	-	-	(4,500,739)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	6,824,557	-	6,824,557
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	224,598,587	224,598,587
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 233,885,583	\$ 807,116,014	\$ 1,257,101	\$ 1,482,770	\$ 145,902,186	\$ 224,598,587	\$ 1,414,242,241

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Luis Santiago Perdomo Maldonado  
 Presidente

Julián Felipe Vázquez Wilches  
 Contador  
 T.P. 144777 - T

William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 16059 - T

Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 7 de febrero de 2014)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

**(En miles de pesos)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 224,598,587	\$ 289,263,315
Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones de bienes propios	16,744,892	13,538,011
Amortización de cargos diferidos	27,746,489	21,679,653
Provisión cartera de créditos	810,942,280	656,818,873
Provisión por componente contracíclico provisiones individuales	132,311,139	122,936,737
Provisión leasing operativo	153,896	-
Provisión cuentas por cobrar	68,488,962	54,227,750
Provisión por componente contracíclico cuentas por cobrar	4,471,231	3,229,284
Provisión cartera empleados	214,239	78
Provisión inversiones	38,687	171,303
Provisión bienes recibidos en pago	20,632,213	18,402,807
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(6,485,027)	(5,083,280)
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	629,988	910,776
Recuperaciones de provisiones de bienes recibidos en pago	(11,727)	(361,211)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(1,578,731)	(745,850)
Recuperación provisión cartera de créditos	(397,127,740)	(346,470,658)
Recuperación provisión cuentas por cobrar	(20,586,341)	(18,812,461)
Recuperación provisión - cartera empleados	(182,732)	(208,862)
Pérdida (utilidad) no realizada en inversiones	(4,500,739)	7,622,319
Castigos de cartera	(473,810,654)	(325,048,596)
Castigos de cuentas por cobrar	(45,542,870)	(28,055,698)
Castigos de inversiones	-	(5,438,246)
Otros gastos y recuperaciones	3,046,254	(2,869,496)
	<u>360,192,296</u>	<u>455,706,548</u>
Utilidad neta depurada		
Variaciones en cuentas de activos y pasivos operacionales:		
Incremento de la cartera de créditos	(1,169,855,936)	(1,623,949,674)
Disminución de aceptaciones y derivados	15,661,068	503,481
Incremento de cuentas por cobrar	(78,320,561)	(28,138,745)
Incremento de bienes recibidos en pago	(19,356,856)	(63,372,361)
(Incremento) Disminución de otros activos	(61,373,271)	25,567,449
Incremento de depósitos y exigibilidades	1,660,851,751	961,578,295
Incremento de títulos de inversión en circulación	-	250,511,000
(Disminución) Incremento de cuentas por pagar	(35,631,322)	106,738,433
(Disminución) Incremento de otros pasivos	(360,842)	1,881,867
Disminución de pasivos estimados y provisiones	(19,941,632)	(7,366,339)
	<u>651,864,695</u>	<u>79,659,954</u>
Total flujos de efectivo neto provistos por actividades de operación		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	59,567,459	72,141,359
(Incremento) Disminución de inversiones	(494,857,621)	69,875,592
Adquisiciones de propiedades planta y equipo	(46,668,809)	(20,447,182)
Ventas y retiros de propiedades planta y equipo	3,668,351	7,754,360
	<u>(478,290,620)</u>	<u>129,324,129</u>
Total flujos de efectivo neto usados en (provistos por) actividades de inversión		

(Continúa)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)**

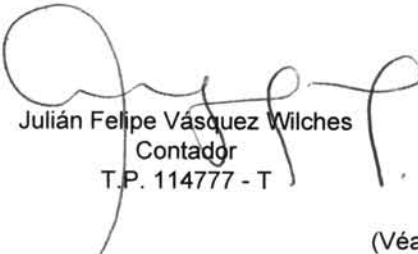
**(En miles de pesos)**


	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Incremento de posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	\$ 326,559,362	62,000,000
Disminución de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(287,716,272)	(133,839,780)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(135,975,665)</u>	<u>(207,770,816)</u>
Total flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	<u>(97,132,575)</u>	<u>(279,610,596)</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO	76,441,500	(70,626,513)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>918,717,996</u>	<u>989,344,509</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 995,159,496</u>	<u>\$ 918,717,996</u>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
Luis Santiago Perdomo Maldonado  
Presidente

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777 - T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2014)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Expresadas en miles de pesos)

**(1) Entidad Reportante**

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No.4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante escritura pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco del Círculo de Bogotá D.C. El 24 de marzo de 2010 mediante escritura pública N° 0511 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y opera a través de 188 oficinas en Colombia y una en Panamá; al 31 de diciembre de 2013 ocupaba 4.236 empleados (al 31 de diciembre de 2012 operaba con 184 oficinas y ocupaba 3.961 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. su funcionamiento indefinidamente.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz Scotiabank domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc. domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A. y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

Como parte de la estrategia de reorganización en Colombia, el Banco en junio 5 de 2013, por medio de la escritura pública N° 03648 de la Notaría 53 de Bogotá D.C, protocolizó el acuerdo de fusión por absorción del Banco Scotiabank Colombia S.A., entidad financiera subsidiaria de Scotiabank.

**(2) Principales Políticas Contables**

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los estados financieros seguidas por el Banco han sido impartidas por la Superintendencia Financiera y reguladas por la Circular Básica Financiera y Contable (en adelante CBFC) y demás normas que la modifiquen o adicionen, y, en los asuntos contables no contemplados por dicho organismo, se rige por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 2649 de 1993 vigente a partir del 1 de enero de 1994 y demás normas modificatorias.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Las principales normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros del Banco, y el resumen de las principales prácticas se describen a continuación:

**a) Equivalentes de efectivo**

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo todos los conceptos incluidos en el rubro del disponible.

**b) Ajustes por inflación**

Los costos históricos de los activos no monetarios, el patrimonio sin incluir valorizaciones y otras partidas no monetarias, fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000. Para el año 2001 la Superintendencia Financiera suspendió los ajustes por inflación para esta clase de activos y para el patrimonio. Estos ajustes hasta el año 2000 se hicieron utilizando porcentajes de ajuste de PAAG determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La ganancia (pérdida) por corrección monetaria, así determinada, fue incluida en los resultados de los períodos correspondientes.

**c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, excepto por la suspensión de ingresos por intereses, diferencia en cambio y corrección monetaria sobre cartera comercial con mora superior a tres (3) meses, sobre la cartera hipotecaria para vivienda y de consumo con mora superior a dos (2) meses, y para los microcréditos con mora superior a un (1) mes.

**d) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Para que los fondos interbancarios y pactos y compromisos de compra y reventa cumplan adecuadamente su propósito de servir como mecanismo para la transferencia institucional de

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

recursos, de acuerdo a las condiciones de mercado, se considera viable la celebración concomitante de operaciones de esta naturaleza que le permita a las entidades vigiladas mantener al mismo tiempo una posición activa y pasiva con la misma contraparte.

#### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

#### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Es necesario tener en cuenta que los créditos por todo concepto otorgados a cada institución no podrán sobrepasar el cupo individual de crédito de la entidad otorgante. Estos préstamos deben sujetarse a los cupos individuales de crédito de instituciones financieras previstos en el artículo 8 del Decreto 2360 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan. Respecto del cupo global, los créditos ínter financieros a cada institución no pueden superar el cupo global que la Junta Directiva de la entidad vigilada otorgante haya establecido al beneficiario para operaciones de esta naturaleza, para lo cual se tendrán en cuenta consideraciones técnicas de dispersión de riesgos y capacidad de endeudamiento del establecimiento beneficiario de los recursos.

#### e) **Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Capítulo I de la CBFC, estableció el método de valoración, causación y registro de las inversiones. Adicionalmente mediante la circular externa 051 expedida por la Superintendencia Financiera, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean estos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

Las entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes, deben adoptar en sus subordinadas o controladas la misma metodología que utilicen para valorar sus inversiones.

***Objetivo de la valoración de inversiones*** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

1. El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, así como a partir de operaciones que se realicen en el mercado mostrador (Over-the-Counter OTC) y sean registradas en sistemas de registro de operaciones sobre valores autorizados por la Superintendencia Financiera.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

2. El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categoría, que se hayan realizado en módulos o sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera, así como a partir de operaciones que se realicen en el mercado mostrador OTC y sean registradas en sistemas de registro de operaciones sobre valores autorizados por la Superintendencia Financiera.
3. El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes, de que trata el numeral 2 anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio los que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia Financiera.

#### **Proveeduría de Precios**

La entidad implementó en 2013 el esquema de proveedores de precios de acuerdo a las circulares externas 006, 039 y 050 de 2012. De esta forma, realizó las adecuaciones necesarias a los sistemas y procedimientos para su implementación. Así mismo, seleccionó un proveedor oficial de precios para la valoración de sus portafolios, que para el año 2013 fue INFOVALMER.

***Criterios para la valoración de inversiones*** - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBFC, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Seis meses	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y emisores (RNVE).</li> </ul> <p>Los valores participativos inscritos en RNVE y listados de bolsas de valores de Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior a</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> <li>• Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</li> <li>• Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>• Cuando los dividendos o utilidades se</li> </ul>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precios en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.</li> </ul> <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los cinco días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores.</li> </ul> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

En todos los casos, la clasificación deber ser adoptada por la instancia interna del Banco con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos. Igualmente se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

### Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta reclasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si el evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

**Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

**Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Disponibilidad de las evaluaciones – Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera y de la Revisoría Fiscal.

**f) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la CBFC. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

**Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Consumo**

Son aquellos créditos que se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

#### **Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

#### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para los efectos previstos en el Capítulo II de la CBFC, el saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

### **Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
<b>AA</b>	0.2484	0.3767	0.3735
<b>A</b>	0.6842	0.8205	0.6703
<b>BB</b>	0.81507	0.89	0.9382
<b>B</b>	0.94941	0.9971	0.9902
<b>CC</b>	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan.

### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### **Normativa sobre acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **g) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco. A partir de julio de 2012 se modificó la política de castigos de cartera de consumo la cual pasó de más de 240 días de vencida a más de 180 días de vencida a excepción de vehículos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor. Trimestralmente se reporta la relación de clientes castigados a la Superintendencia Financiera de acuerdo a la normatividad vigente.

**h) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión de acuerdo a la definición Capítulo II de la Circular 100/95 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Cartera Comercial y de Consumo**

El Banco adoptó los Modelos de Referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el **Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC)**, que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos</b>	
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

**El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO)**, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**a. La Probabilidad de Incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la Cartera Comercial para los años 2013 y 2012 es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
Garantía no admisible	1 a 270	83%	271 a 540	85%	+ 541	100%
Créditos subordinados	1 a 270	83%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	49%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otros colaterales	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Sin garantía	1 a 210	83%	211 a 420	85%	+ 421	100%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la Cartera Consumo para los años 2013 y 2012 es la siguiente:

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento (*)	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Admisible - contratos de hipoteca	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contratos de prenda	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - pignoración rentas nación	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contrato irrevocable fiducia mercantil	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - otras garantías	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Garantía sobre establecimiento comercial - libranza	1 a 180	60%	-	-	+ 181	100%
Sin garantía	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Bienes en leasing diferente de inmobiliario	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

La estimación de provisiones en las modalidades de cartera comercial y consumo se realizó con los PDIs detallados en las notas a los Estados Financieros y aprobados por la Junta Directiva desde 2010.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
2. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “ BBB “ para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “ Baa3 ”; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Garantía soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en leasing inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo
  - Leasing de vehículos
  - Leasing muebles y enseres
  - Leasing barcos, trenes y aviones
  - Leasing equipos de cómputo
  - Leasing semovientes
  - Leasing software
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **Política para Admisión y Manejo de Garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

#### **Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.

#### **Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
  - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
  - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
  - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
  - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### **Administración de Garantías**

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
  - Supervisar la constitución de garantías.
  - Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
  - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
  - Información de documentos.
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### **Distribución de Garantías**

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

#### **Garantías Abiertas**

- Cuando una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera.
- Cuando una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía.
- Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.

#### **Garantías Cerradas**

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

#### **c. El Valor Expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

#### **Regla sobre provisiones**

La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que ésta determine.

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa N° 026 de junio 22 /12 las entidades financieras debían constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo de carácter temporal aplicable a partir del mes de diciembre de 2012; el Banco por políticas internas contabilizó esta provisión en sus estados financieros a partir del mes de septiembre de 2012 hasta completar el 100% al cierre del ejercicio fiscal. Al cierre de 2013 las provisiones adicionales para dar cumplimiento a esta circular fueron de \$2.339 millones.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

El Banco aplica dentro de su política de provisiones los componentes de provisión individual procíclica y contracíclica de acuerdo al Capítulo II de la Circular 100/95 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Provisión General para cartera de vivienda y microcrédito**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	100%	3.2%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).

#### **Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

#### **Reglas de Alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor. Esta disposición fue aplicada con nuestra filial Banco Colpatría Cayman Inc.

**i) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

**Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 2720 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

**j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

#### **Operaciones de Contado y Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

#### **Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:**

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las operaciones con derivados están autorizadas por el Comité Alco, órgano que aprueba previamente los plazos, condiciones, montos, establece restricciones, coberturas y límites máximos de dichas operaciones, las cuales son ratificadas por la Junta Directiva del Banco.

Las políticas generales de administración de riesgos para los instrumentos derivados son:

- Las condiciones de negociación se deben realizar a mercado, para satisfacer las necesidades de los clientes y las estrategias definidas al interior del Banco.
- Es necesario el cumplimiento de los cupos individuales de crédito autorizados para su negociación.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

- Cuando se trate de instrumentos financieros derivados transados por fuera de sistemas de negociación de valores o de bolsas, es decir, en el mercado mostrador, el Banco debe elaborar y suscribir con la respectiva contraparte un contrato marco que regule de manera general tales instrumentos, el cual debe contener los estándares mínimos de que trata el Anexo 2 del Capítulo XVIII de la CBCF.
- Se deben cumplir con las disposiciones cambiarias, y los requisitos de valoración y contabilización diaria de las operaciones establecidos en el Capítulo XVIII de la CBCF.
- El área de riesgo de mercado ejecuta diariamente modelos internos de valoración, así como modelos de stress y sensibilidad de los factores de riesgo asociados a dichos instrumentos, para el control y monitoreo de los límites de riesgo autorizados.
- Todos los instrumentos financieros derivados que se negocien en el mercado mostrador se registran en un sistema de registro de operaciones sobre valores que cumple con las condiciones y requisitos previstos en la Resolución 400 de 1995 modificada por el Decreto 1120 de 2008.
- Para efectos del control de los cupos individuales de operaciones con derivados, se sigue la metodología definida en el Anexo 4 del Capítulo XVII de la CBCF, mediante el cual las operaciones de derivados computan por la exposición crediticia de acuerdo con la tabla de factores de riesgo publicada mensualmente la SFC.

Las posiciones de riesgos para renta fija están determinadas por los niveles de VaR autorizados, y para divisas se ciñen a los límites de Delta autorizados en la respectiva moneda. Así mismo las operaciones están sujetas a los niveles de atribuciones autorizados a los diferentes estamentos de la entidad.

- **Operaciones Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo esta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

- **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación.

El Banco registra instrumentos financieros derivados, los cuales se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo XVIII de la CBFC y se originan por derechos y obligaciones que nacen de los contratos a término forwards y opciones sobre compraventa de divisas o títulos de inversión.

**Instrumentos Financieros Derivados con fines de Especulación**

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.
Opciones	La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes. La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero). El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el



## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes. Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo. Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo. En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

#### Estructura

Durante el año 2013 se creó al interior del Banco la Vicepresidencia de Tesorería y Mercado de Capitales reportándole en forma directa a la Presidencia. Esta nueva Vicepresidencia tiene dos grandes áreas bajo su responsabilidad: la Gerencia de Tesorería – ALM, y el área de Mercado de Capitales y compuesta por la Gerencia de Trading y Ventas y Distribución Institucional y la Gerencia de Distribución y Ventas.

La Gerencia de Tesorería - ALM tiene bajo su responsabilidad la administración de la liquidez del Banco, ser soporte en la definición de la estructura de fondeo, gestionar el riesgo de tasa de interés del balance y administrar los portafolios de inversión estructurales.

La Gerencia de Trading busca generar ingresos mediante la intermediación de posiciones en los mercados de renta fija, derivados y monedas.

La Gerencia de Distribución y Ventas atiende las necesidades de los clientes del banco en todo lo relacionado con productos de Tesorería.

#### Políticas y Límites

En el año 2013 se realizó una revisión y ajuste a los límites de riesgo para las operaciones de Tesorería y sus políticas, con el fin de alinearnos a los estándares de Scotiabank, siempre velando por el cumplimiento del marco regulatorio colombiano.

Para las operaciones de Tesorería que realiza el Banco se cuenta con un Manual de Políticas para las Operaciones de Tesorería y se tienen implementados los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL.

#### k) **Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago se reciben por el valor final acordado con el deudor, para el caso de los inmuebles se toma como base el avalúo comercial determinado técnicamente y para los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Cuando el valor recibido es menor que el avalúo comercial o valor de mercado, el mayor valor se registra en cuentas contingentes deudoras, ya que por disposición expresa de la Superfinanciera no se pueden registrar valorizaciones para estos activos.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

#### **I) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social**

##### **Bienes Inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años. En caso de concederse prórroga para su venta (2 años), el veinte punto cero por ciento (20.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

##### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta (2 años) sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta (2 años), el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble y su valor comercial al momento de la dación es igual o superior al saldo insoluto de la deuda no provisionada, se provisiona el 100% del valor del bien dentro de los 24 meses contados a partir de la fecha de la dación en alcúotas mensuales iguales.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

#### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

#### **m) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se incurran.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%	20 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años
Vehículos	20%	5 años

Las propiedades y equipo son contabilizados al costo y fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio. El Banco tiene pólizas de seguro para protección de los activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio y otros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

**n) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**o) Otros Activos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento e intereses y la prima pagada en la adquisición del segmento de negocio Codensa Hogar, los cuales son amortizados durante el período que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos que pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- Los intereses durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Las comisiones pagadas por derivados.
- Los negocios de cartera realizados por el Banco.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones de bienes propios en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, vigencia del respectivo contrato, sin contar prórrogas máximo tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones son amortizadas durante el año.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Impuesto al patrimonio, está pendiente por amortizar el año 2014.
- Comisiones en colocación de títulos.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

**p) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas**

Contabiliza los fondos obtenidos de otras entidades, los cuales se pactan en un plazo no mayor a treinta (30) días. Son operaciones del mercado monetario los repos, las simultáneas, los fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores.

La operación pasiva en una operación repo o en una simultánea, se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará “enajenante”.

**q) Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El Instituto de Seguros Sociales “ISS” y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de jubilación de dichos trabajadores.

**r) Ingresos anticipados**

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

**s) Impuesto sobre la renta**

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad fiscal con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas al final del período gravable. Cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipo de impuestos.

En el evento en que la renta comercial antes de impuestos sea inferior al 3% del patrimonio líquido del Banco según declaración de renta del año anterior, se debe tomar la renta presuntiva como base para calcular el impuesto a pagar.

**t) Valorizaciones y desvalorizaciones**

Se contabilizan como valorizaciones y desvalorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio así:

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- El exceso de valor de mercado sobre el costo de las inversiones en títulos participativos se registra una valorización contra la cuenta de superávit patrimonial respectiva.
- En caso de resultar mayor el valor en libros que el valor patrimonial de las inversiones disponibles para la venta, se registra una desvalorización a la cuenta patrimonial respectiva; si el resultado fuese menor se contabiliza una valorización.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

**u) Unidad de Valor Real - UVR**

De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal.

La tasa de cotización de la Unidad de Valor Real (UVR) era de \$207.8381 y \$204,2017 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

**v) Pensiones de Jubilación**

El Banco tiene la obligación de pagar pensiones a quince (15) jubilados, para lo cual ha ordenado un cálculo actuarial, el cual se venía amortizando contra resultados en cuotas iguales mensuales hasta el año 2010. Mediante la circular externa 039 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera, se modificó el anexo I de la CBFC y se estableció las proformas F.0000-147 "Cálculo Actuarial", y F.0000-148 "Bonos y Títulos Pensionales—Cálculo Actuarial" para ser enviados mediante correo electrónico anualmente en noviembre a dicha entidad. Ver Nota 17.

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco ha amortizado el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

w) **Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

x) **Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

El Banco está facultado para manejar operaciones activas y pasivas en moneda extranjera para financiar importaciones de clientes o de libre inversión.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa oficial y estos se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado autorizada por la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 006 de 2004. Para el cierre del 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio utilizado por dólar fue de \$1.926,83 y \$1.768,23, respectivamente.

El ajuste en cambio se registra en el estado de resultados.

y) **Patrimonio Adecuado**

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBFC, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco tenía una relación de solvencia de 12,43% y 12,80% respectivamente.

Igualmente, se cumplió con los cambios realizados al capítulo XIII de la CBCF en el 2013 bajo la circular externa 020 de 2013 en donde se divide el patrimonio técnico en *patrimonio básico ordinario* y *patrimonio básico adicional*; así mismo se separó el cálculo del margen de solvencia en *margen de solvencia básica* y en *margen de solvencia total*. Las siguientes son los datos a diciembre 31 de 2013:

Patrimonio Básico Ordinario	\$1.029.962.630
Patrimonio Básico Adicional	<u>773.714.141</u>
Patrimonio Técnico Total	<u>\$1,803,676,771</u>
Relación de Solvencia Básica (tier 1)	7.10%
Relación de Solvencia Total (Con riesgo de mercado)	12.43%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**z) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, el Banco optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

**aa) Impuesto diferido débito / crédito**

Corresponde al impuesto generado por diferencias temporales entre la utilidad contable y la utilidad fiscal. Este impuesto se cancela a medida que desaparecen las diferencias temporales que lo generaron.

**bb) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Dentro de las contingencias deudoras se registra la corrección monetaria y los intereses no cobrados de cartera de créditos para vivienda con garantía idónea con más de dos meses de vencida o cartera comercial con más de tres meses de vencida y cartera de consumo que tengan más de dos meses de vencida, así como las diferencias temporales presentadas en la liquidación del impuesto de renta por diferencias entre la renta líquida y la presuntiva y las pérdidas fiscales susceptibles de recuperar en ejercicios posteriores, las cuales se registran ajustadas por inflación.

Se contabilizan como cuentas contingentes acreedoras los valores de los créditos otorgados y no desembolsados. Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

**cc) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**dd) Utilidad Neta por Acción**

A 31 de diciembre de 2013 para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó el número promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 el cual corresponde a 36.260.850.118

A 31 de diciembre de 2012 para determinar la utilidad neta por acción, se utilizó el número de acciones en circulación correspondiente a 36.260.177.377.

La utilidad neta por acción asciende a \$6,19 (en pesos) y \$7,98 (en pesos), respectivamente.

**ee) Partes Relacionadas**

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas, entidades de la misma matriz y aquellas que forman parte del estado financiero combinado.

**ff) Principales Diferencias entre las normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Ajustes por inflación**

A partir del primero de enero de 2007, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables y fiscales, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables. Para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera los ajustes por inflación, para efectos contables tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000.

**Estado de cambios en la situación financiera**

La norma de general aceptación determina cinco estados financieros básicos, dentro de los cuales se incluye el estado de cambios en la situación financiera, mientras que las normas especiales no requieren dicho estado financiero.

A continuación se presentan las revelaciones sobre las principales cuentas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

**(3) Disponible**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 el siguiente era el detalle de esta cuenta:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Disponible moneda legal :		
Caja:		
Efectivo moneda legal	\$ 165.727.900	\$ 204.594.081
Depósitos en el Banco de la República:		
Cuenta corriente bancaria	700.432.477	647.881.112
Bancos y otras entidades financieras:		
Bancos	324.676	207.534
Canje	385.403	183.529
Remesas en tránsito:		
Cheques país	176.755	180.158
Total disponible moneda legal	<u>867.047.211</u>	<u>853.046.414</u>
Disponible moneda extranjera :		
Caja:		
Efectivo moneda extranjera	155.928	264.428
Depósitos en el Banco de la República:		
Cuenta corriente bancaria moneda extranjera	21.597	1.139
Bancos y otras entidades financieras:		
Corresponsales extranjeros	127.934.760	65.405.236
Remesas en tránsito:		
Cheques sobre el exterior	-	779
	<u>128.112.285</u>	<u>65.671.582</u>
Total disponible	<u>\$ 995.159.496</u>	<u>\$ 918.717.996</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay partidas con más de 30 días de originadas, por lo tanto no hay lugar a provisión para este rubro.

El 100% de los depósitos en cuenta corriente en el Banco de la República se puede utilizar como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje.

No existen restricciones o limitaciones sobre el disponible.

**(4) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:		
Bancos	\$ 28.794.902	\$ -
Compromisos transferencia de inversiones en operaciones simultáneas ( Sociedades comisionistas de bolsa de valores )	10.283.075	98.645.436
	<u>\$ 39.077.977</u>	<u>\$ 98.645.436</u>

Durante 2013 y 2012, el Banco utilizó este recurso para colocar sus excedentes de captación con plazos de maduración inferiores a un mes por fondos interbancarios en Colombia. Los rendimientos obtenidos de estas operaciones correspondían a \$973.941 y \$1.127.478 respectivamente, a una tasa promedio efectiva anual de 3,16% y 4,91%, respectivamente; en operaciones con simultáneas los rendimientos fueron \$5.562.429 y \$11.987.324 a una tasa promedio efectiva anual de 4,21% y 5,04%, respectivamente. En operaciones overnight por valor de \$123 y \$22.647 a una tasa promedio efectiva anual de 0,01% y 0,03%, respectivamente.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**(5) Inversiones, neto**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

Inversiones en moneda legal:		
Inversiones negociables en títulos de deuda (1)	\$ 712.981.356	\$ 244.796.705
Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna (1)	75.008.610	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)	478.388.355	411.035.825
Inversiones negociables en títulos participativos :		
Carteras colectivas (1)	1.861.119	1.802.935
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (1)	212.168.922	340.092.228
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (2)	30.682.969	24.881.544
Subtotal inversiones moneda legal	<u>1.511.091.331</u>	<u>1.022.609.237</u>
Provisión de inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>(2.595.568)</u>	<u>(2.557.556)</u>
Total inversiones moneda legal	<u>1.508.495.763</u>	<u>1.020.051.681</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Inversiones moneda extranjera en el exterior:		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (2)	40.135.869	36.832.231
Total inversiones	\$ 1.548.631.632	\$ 1.056.883.912
 (1) Inversiones en títulos de deuda:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
TES B tasa fija	\$ 653.816.682	\$ 21.928.400
TRD negociables	20.633.846	-
Títulos emitidos, avalados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
TRD al vencimiento	62.401.023	77.003.032
Derechos recompra TESB tasa fija	75.008.610	-
TDA A y B al vencimiento	359.803.761	259.967.513
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria		
Títulos TIPS	56.183.571	74.065.280
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación		
TES B Disponibles para la venta	176.693.810	274.445.050
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera Hipotecaria		
TIPS disponibles para la venta	35.475.112	65.647.178
Inversiones negociables en títulos participativos:		
Carteras colectivas	1.861.119	1.802.935
Total inversiones en títulos de deuda	\$ 1.480.408.362	\$ 997.727.693

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) Las Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosan así:

Entidad	31 de diciembre 2013						
	Capital Acciones	Total acciones poseídas	% de participación	Costo en libros	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria Colpatría S.A.							
Valor nominal \$1.000.	12.919.697	12.227.774	94.64%	\$ 17.503.791	\$ 27.735.819	\$ 10.232.028	\$ -
-Titularizadora Colombiana							
Valor nominal \$1.000.	59.855.375	2.992.785	5.00%	3.370.175	6.804.831	3.434.656	-
DECEVAL S.A.							
Valor nominal \$25.000.	482.037	8.402	1.74%	479.554	1.151.565	672.011	-
Redeban Multicolor							
Valor nominal \$1.000.	9.996.927	702.793	7.03%	1.518.214	5.080.135	3.561.921	-
ACH de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.000.	6.594.807	293.307	4.45%	284.542	1.040.422	755.880	-
Gestiones y Cobranzas S.A.							
Valor nominal \$1.000.	500.000	472.625	94.53%	472.625	5.310.622	4.837.997	-
Cámara de compensación de Divisas de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	2.500.000.000	159.375.000	6.38%	191.856	272.219	80.363	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	40.366.665.415	366.665.427	0.91%	549.998	275.586		274.412
Multiactivos S.A.							
Valor nominal \$1.	12.069.705	603.489	5.00%	679.589	1.022.563	342.974	-
Cifin							
Valor nominal \$10.000	600	34.140	5.69%	507.929	1.580.026	1.072.097	-
Scotia Securities Colombia S.A							
Valor nominal \$1.000	3.420.000	3.245.580	9490000%	5.124.696	5.004.200		120.496
Total inversiones en Colombia				<u>\$ 30.682.969</u>	<u>\$55.277.988</u>	<u>\$ 24.989.927</u>	<u>\$ 394.908</u>
Inversiones en el exterior							
Banco Colpatría Cayman Inc.							
Valor nominal US\$10.000.	20.830.000	2.083	100%	40.135.869	61.425.496	21.289.627	
Total Inversiones en el exterior				<u>40.135.869</u>	<u>61.425.496</u>	<u>21.289.627</u>	
Total Inversiones en títulos participativos				<u>\$ 70.818.838</u>	<u>\$ 116.623.505</u>	<u>\$ 46.279.554</u>	

Entidad	31 de diciembre 2012						
	Capital Acciones	Total acciones poseídas	% de participación	Costo en libros	Valor Patrimonial	Valorización	Desvalorización
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria Colpatría S.A. Vr nominal de \$1.000	12.919.697	12.227.774	94,644444%	\$ 17.503.791	32.406.753	14.902.962	
Titularizadora Colombiana							
Valor nominal \$1.000.	59.855.375	2.992.785	5,000028%	3.370.175	7.111.734	3.741.559	
DECEVAL S.A.							
Valor nominal \$25.000.	482.037	8.402	1,743020%	479.554	1.179.638	700.084	
Redeban Multicolor							
Valor nominal \$1.000.	9.996.927	702.793	7,030090%	1.518.214	4.811.044	3.292.830	
ACH de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.000.	6.594.807	274.893	4,168325%	227.910	829.452	601.542	
Gestiones y Cobranzas S.A.							
Valor nominal \$1.000.	500.000	472.625	94,525000%	472.625	9.625.618	9.152.993	
Cámara de compensación de Divisas de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	2.500.000.000	79.687.500	3,187500%	79.688	128.211	48.523	
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.							
Valor nominal \$1.	40.366.665.415	366.665.427	0,916664%	549.998	272.772		277.226
Multiactivos S.A.							
Valor nominal \$1.	12.069.705	603.489	5,000031%	679.589	1.025.212	345.623	
Total inversiones en Colombia				<u>\$ 24.881.544</u>	<u>\$ 57.390.434</u>	<u>\$ 32.786.116</u>	<u>\$ 277.226</u>
Inversiones en el exterior							
Banco Colpatría Cayman Inc.							
Valor nominal US\$10.000.	20.830.000	2.083	100%	36.832.231	48.146.262	11.314.031	
Total Inversiones en el exterior				<u>36.832.231</u>	<u>48.146.262</u>	<u>11.314.031</u>	
Total Inversiones en títulos participativos				<u>\$ 61.713.775</u>	<u>\$ 105.536.696</u>	<u>\$ 44.100.147</u>	

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las inversiones negociables en moneda legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 según su maduración era el siguiente:

Plazo	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
0 - 180 días	\$ 110.664.852	\$ 91.308.557
181 - 365 días	213.533.965	93.069.492
1 - 2 años	5.758.638	38.093.164
2 - 5 años	5.455.400	22.325.492
Más de 5 años	452.577.111	-
Total	\$ <u>787.989.966</u>	\$ <u>244.796.705</u>

El detalle de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, era el siguiente:

Plazo		
1 - 2 años	\$ 176.693.810	\$ 16.786.350
2 - 5 años	-	257.658.700
Mayor a 5 años	35.475.112	65.647.178
Total	\$ <u>212.168.922</u>	\$ <u>340.092.228</u>

El detalle de las inversiones para mantener hasta el vencimiento según su maduración era el siguiente:

Plazo		
0 - 180 días	\$ 225.656.494	\$ 174.891.627
181 - 365 días	163.634.817	109.907.427
1 - 2 años	29.885.001	25.107.007
2 - 5 años	3.028.472	31.575.204
Mayor a 5 años	56.183.571	69.554.560
Subtotal	478.388.355	411.035.825
Provisión para inversiones mayor a 5 años	(2.595.568)	(2.557.556)
Total	\$ <u>475.792.787</u>	\$ <u>408.478.269</u>

El detalle de los títulos participativos en moneda legal y moneda extranjera según su maduración era el siguiente:

Plazo		
0 - 180 días	\$ 1.861.119	\$ 1.802.935
Mayor a 5 años	70.818.838	61.713.775
Total	\$ <u>72.679.957</u>	\$ <u>63.516.710</u>

Las inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario se hicieron con base en las Resoluciones Nos. 77/90 y 17 /91 del Banco de la República que establecen que se debe invertir en títulos Clase A el 1% y Clase B el 2% del promedio de las captaciones trimestrales, estos títulos pueden ser reemplazados con cartera de créditos otorgada al sector agropecuario de acuerdo a la Resolución Externa N° 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco República. Al cierre de 2013 ascendían a la suma de \$359.803.761 y para el 2012 a \$259.967.513.

No existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que puedan afectar la titularidad de las mismas.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Evaluación de las inversiones** – Al 31 de diciembre de 2013 el Banco atendiendo los términos del Capítulo I de la CBFC, efectuó la evaluación del riesgo crediticio de su portafolio de inversiones negociables y disponibles en títulos de deuda, negociables en títulos participativos y en inversiones para mantener hasta el vencimiento, las cuales se calificaron así :

<b>Calificación</b>	<b>Saldo de la Inversión</b>	<b>Provisión</b>
Categoría A, riesgo normal	\$ 1.545.623.407	\$ -
Categoría B, riesgo aceptable	3.342.472	334.247
Categoría E, riesgo incobrable	2.261.321	2.261.321
<b>Total</b>	<b>\$ 1.551.227.200</b>	<b>\$ 2.595.568</b>

Al 31 de diciembre de 2012 las inversiones por valor de \$1.059.441.468 fueron calificadas de la siguiente forma:

<b>Calificación</b>	<b>Saldo de la Inversión</b>	<b>Provisión</b>
Categoría A, riesgo normal	\$ 1.053.875.293	\$ -
Categoría B, riesgo aceptable	3.342.910	334.291
Categoría E, riesgo incobrable	2.223.265	2.223.265
<b>Total</b>	<b>\$ 1.059.441.468</b>	<b>\$ 2.557.556</b>

El movimiento de la provisión de inversiones fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Saldo inicial	\$ 2.557.556	\$ 7.914.040
Provisión	38.687	171.303
Recuperaciones	(675)	(89.541)
Castigos	-	(5.438.246)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 2.595.568</b>	<b>\$ 2.557.556</b>

**Información Cualitativa**

**Objetivos**

El Banco Colpatría desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva y bajo lineamientos de Scotiabank, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Vicepresidencia de Tesorería y Mercado de Capitales del Banco.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Mercados en los que interviene la Vicepresidencia de Tesorería y Mercados de Capitales

- Deuda Pública Interna.
- Deuda Privada.
- Renta Fija Pública y Privada M/E.
- Divisas.
- Instrumentos derivados.
- Mercado Monetario.

#### **Filosofía en la Toma de Riesgos:**

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de Scotiabank y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega)).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de las estructura de los portafolios (paso del tiempo).

#### **Mercado Monetario**

La actividad de la Tesorería durante el año 2013 se enfocó en controlar el costo de fondos del Banco, buscar una estructura de fondeo óptima y realizar captaciones en el mercado institucional a mediano y largo plazo mediante CDT's principalmente a tasa fija dado los bajos niveles de tasa y ante expectativas de cambio en la política monetaria por parte del Banco Central.



### **Portafolios Estructurales de Renta Fija**

En el año 2013, con la creación de la Vicepresidencia de Tesorería y Mercado de Capitales y acorde a los lineamientos de Scotiabank, se decidió fortalecer la administración de los portafolios de inversión en instrumentos de renta fija. Esa responsabilidad quedó bajo la Gerencia de Tesorería – ALM.

Los objetivos principales de los portafolios estructurales son:

- Invertir en forma adecuada y segura los excedentes de liquidez del Banco
- Mantener una posición de Activos Líquidos de Alta Calidad más acorde con el resto del sistema de forma tal que permita atender cualquier necesidad de liquidez.
- Ayudar en la administración del riesgo de tasa de interés del balance del banco.
- Cumplir con el régimen de inversiones obligatorias acorde con la regulación colombiana.

Fue necesario ajustar los límites de riesgo y las políticas de inversión que se tenían establecidas.

Al cierre del año el portafolio estaba mayormente invertido en títulos respaldados por el Gobierno Nacional con vencimientos de corto y mediano plazo.

### **Portafolios de Trading**

En la nueva etapa de la Vicepresidencia de Tesorería y Mercados de Capitales del banco, los portafolios de trading son administrados en la Gerencia de Trading.

Los objetivos principales de los portafolios trading son:

- Generación de ingresos en productos financieros tales como bonos, divisas y derivados.
- Ser una fuente competitiva de precios para la base de clientes en los diferentes productos
- Administrar el riesgo de los flujos de clientes

Los límites de riesgo de mercado y las políticas de fueron ajustadas teniendo en cuenta un estándar como el de Scotiabank.

Las actividades de los portafolios de trading se desarrollan en instrumentos líquidos que permitan una gestión activa de los riesgos.

### **Divisas y Derivados**

Los portafolios de derivados y de divisas son utilizados para posiciones propietarias y como mecanismos de atención a los clientes del Banco así como mecanismos de arbitraje dentro del mercado cambiario y de divisas son utilizados principalmente como mecanismos de atención a los clientes del Banco así como mecanismos de arbitraje dentro del mercado cambiario. Estos productos son ofrecidos a los clientes a través de la red comercial del Banco en conjunto con la Tesorería, quienes se encargan de informar e instruir a los clientes acerca de las características y riesgos relevantes de cada producto.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Actualmente, el Banco cuenta con instrumentos derivados sobre tasa de cambio, principalmente forwards y opciones, instrumentos que pueden ser empaquetados en diferentes tipos de estructuras que son ofrecidas a los clientes para gestionar sus necesidades de cobertura. Es así como dentro del portafolio de instrumentos financieros derivados, se encuentran estructuras como coberturas de rango, coberturas ampliadas, coberturas participativas, créditos sintéticos, entre otras.

Todas las posiciones en instrumentos financieros que toma el Banco con sus clientes son clasificadas como especulativas ya que dentro de la dinámica comercial, el Banco está dispuesto a tomar el rol de creador de mercado y de esta forma poder ofrecer precios competitivos a sus clientes asumiendo y gestionado un riesgo que siempre está dentro de los lineamientos ofrecidos por la Junta Directiva.

El Banco tiene como política interna mantener cubierta la exposición cambiaria de la inversión de capital en su filial de Cayman, para lo cual se utiliza un portafolio exclusivo de instrumentos financieros derivados (Fx Forward) el cual es responsabilidad de la Tesorería.

La gestión de los riesgos e ingresos de los portafolios de derivados del Banco se realiza en tiempo real junto con el área de Riesgos, de tal forma que en todo momento se observen los lineamientos que para este negocio ha impartido la Junta Directiva.

**(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Cartera en moneda legal :		
Garantía idónea cartera comercial y de consumo :		
Vigente	\$ 3.252.344.579	\$ 2.853.764.531
Vencida hasta 12 meses	109.530.381	89.705.468
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	18.214.448	10.311.521
Vencida más de 24 meses	<u>11.218.780</u>	<u>2.338.149</u>
	<u>3.391.308.188</u>	<u>2.956.119.669</u>
Otras garantías comercial, microcrédito y de consumo:		
Vigente	7.267.949.633	6.727.487.162
Vencida hasta 3 meses	154.175.339	167.440.767
Vencida más de 3 meses	<u>181.248.639</u>	<u>164.163.780</u>
	<u>7.603.373.611</u>	<u>7.059.091.709</u>
Cartera de vivienda :		
Vigente y vencida hasta 2 meses	1.883.472.267	1.651.692.440
Vencida 2 meses hasta 5 meses	49.728.555	49.304.052
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	7.602.192	8.320.312
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	33.878.751	28.185.538
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	8.770.485	6.634.950
Vencida más de 30 meses	<u>7.005.369</u>	<u>8.537.422</u>
	<u>1.990.457.619</u>	<u>1.752.674.714</u>
Total cartera moneda legal	\$ <u>12.985.139.418</u>	\$ <u>11.767.886.092</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Cartera en moneda extranjera :		
Garantía idónea cartera comercial y de consumo:		
Vigente	\$ <u>258.029.103</u>	<u>220.768.222</u>
	<u>258.029.103</u>	<u>220.768.222</u>
Otras garantías comercial y de consumo:		
Vigente	433.738.120	534.828.756
Vencida hasta 3 meses	8.759.434	-
Vencida más de 3 meses	<u>7.672.932</u>	<u>-</u>
	<u>450.170.486</u>	<u>534.828.756</u>
Total cartera moneda extranjera	\$ 708.199.589	\$ 755.596.978
Provisión cartera	<u>(807.606.761)</u>	<u>(735.137.840)</u>
Total cartera neta de provisiones	<u>\$ 12.885.732.246</u>	<u>\$ 11.788.345.230</u>

**Clasificación de la cartera según el Capítulo II de la CBFC –**

**Cartera de vivienda**

**31 de diciembre 2013**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría A	\$ 1.878.047.429	7.753.193	2.685.649	5.810.498.993	18.790.267	265.417	180.851
Categoría B	48.064.235	264.548	303.025	153.893.124	1.741.592	264.548	303.025
Categoría C	31.866.805	170.775	406.341	111.521.149	3.213.250	170.775	406.341
Categoría D	15.078.437	96.613	252.465	53.631.588	3.073.093	96.613	252.465
Categoría E	7.549.563	68.472	166.081	59.846.715	2.288.035	68.472	166.081
Categoría E > 24	4.249.030	32.251	175.032	12.984.132	1.282.022	32.251	175.032
Categoría E > 36	5.602.120	43.365	325.997	253.322	2.815.161	43.365	325.997
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.990.457.619</b>	<b>8.429.217</b>	<b>4.314.590</b>	<b>6.202.629.023</b>	<b>33.203.420</b>	<b>941.441</b>	<b>1.809.792</b>

**31 de diciembre 2012**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría A	\$ 1.646.034.538	7.883.499	3.130.720	4.761.907.123	16.520.207	264.110	208.479
Categoría B	46.726.706	244.566	318.820	155.827.008	1.690.529	244.566	318.820
Categoría C	28.599.092	127.977	357.377	96.551.375	2.904.771	127.977	357.377
Categoría D	14.823.323	63.402	197.339	56.582.223	3.015.455	63.402	197.339
Categoría E	4.402.512	23.830	106.381	18.903.486	1.339.229	23.830	106.381
Categoría E > 24	5.451.750	38.541	212.063	22.680.867	1.654.027	38.541	212.063
Categoría E > 36	6.636.793	54.058	342.439	24.393.101	3.160.769	54.058	342.439
<b>Total</b>	<b>\$ 1.752.674.714</b>	<b>8.435.873</b>	<b>4.665.139</b>	<b>5.136.845.183</b>	<b>30.284.987</b>	<b>816.484</b>	<b>1.742.898</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Microcrédito otras garantías**

31 de diciembre 2013						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría E	\$ 11.388	841	27	11.388	841	27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>	<b>11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>

31 de diciembre 2012						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría E	\$ 11.388	841	27	11.388	841	27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>	<b>11.388</b>	<b>841</b>	<b>27</b>

En las siguientes tablas, correspondientes a las carteras comercial y consumo, dentro de la línea de incumplimiento se incluyen saldos correspondientes a calificaciones C, D y E; por esta razón las cifras de provisiones de intereses y de los otros conceptos no son iguales a las columnas de intereses y otros conceptos.

**Comercial garantía idónea**

31 de diciembre 2013							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.371.405.591	16.915.120	798.317	11.547.891.794	61.091.061	685.550	54.033
Categoría A	99.336.265	1.235.791	33.926	198.686.900	2.853.403	48.721	3.340
Categoría BB	154.182.301	2.825.184	37.588	954.921.397	12.893.201	368.112	9.833
Categoría B	80.309.584	2.145.402	56.820	428.872.583	7.515.220	1.420.029	41.312
Categoría CC	22.273.345	400.371	49.756	92.109.356	3.273.360	198.903	41.340
Incumplimiento	94.661.932	4.042.259	364.044	335.727.600	58.602.339	3.726.227	362.646
<b>Total</b>	<b>\$ 2.822.169.018</b>	<b>27.564.127</b>	<b>1.340.451</b>	<b>13.558.209.630</b>	<b>146.228.584</b>	<b>6.447.542</b>	<b>512.504</b>

31 de diciembre 2012							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.214.088.098	20.463.110	610.472	6.923.597.728	57.054.311	762.252	42.065
Categoría A	151.678.451	1.761.894	83.679	793.754.755	3.921.404	85.752	7.640
Categoría BB	51.704.458	807.583	40.018	140.354.351	5.036.235	139.811	19.272
Categoría B	44.545.981	1.065.930	46.006	113.494.818	5.420.690	875.428	41.218
Categoría CC	18.384.430	498.938	16.145	29.505.828	3.117.392	370.733	13.728
Incumplimiento	73.128.876	4.725.825	136.950	184.268.262	43.305.328	4.337.989	136.836
<b>Total</b>	<b>\$ 2.553.530.294</b>	<b>29.323.280</b>	<b>933.270</b>	<b>8.184.975.742</b>	<b>117.855.360</b>	<b>6.571.965</b>	<b>260.759</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Comercial garantía idónea – Leasing**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 471.942.165	1.716.053	40.046	656.290.651	8.674.058	66.912	1.379
Categoría A	15.373.779	140.666	12.065	17.799.680	395.042	9.439	887
Categoría BB	4.156.576	14.468	631	7.178.242	323.301	2.117	108
Categoría B	6.025.487	38.810	6.374	11.954.829	593.204	11.208	5.399
Categoría CC	6.232.466	122.648	79.940	8.822.850	626.677	23.072	15.493
Incumplimiento	6.170.834	181.461	32.005	7.578.690	2.521.831	107.008	32.005
Total	\$ 509.901.307	2.214.106	171.061	709.624.942	13.134.113	219.756	55.271

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 354.396.102	1.677.882	163.410	481.784.967	6.617.819	50.044	5.810
Categoría A	7.190.202	36.413	20.462	10.206.068	212.097	1.737	1.354
Categoría BB	10.050.981	114.038	6.742	11.732.996	620.097	14.256	817
Categoría B	2.710.469	38.295	598	3.799.062	211.296	20.518	598
Categoría CC	1.450.094	9.431	1.447	3.205.931	185.020	2.565	1.394
Incumplimiento	1.092.074	7.034	400	1.184.701	427.093	6.774	393
Total	\$ 376.889.922	1.883.093	193.059	511.913.725	8.273.422	95.894	10.366

**Comercial otras garantías**

31 de diciembre de 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 2.949.537.445	17.794.820	142.505	74.410.607	447.117	9.580
Categoría A	64.726.241	569.487	6.708	2.409.064	21.961	296
Categoría BB	125.122.789	1.724.458	2.316	16.421.905	162.797	82.397
Categoría B	28.420.606	2.372.958	420.101	4.388.287	335.836	249.045
Categoría CC	112.511.051	1.971.962	329.838	22.142.131	716.535	72.461
Incumplimiento	148.329.751	5.819.888	7.261.918	131.057.634	5.292.628	6.647.786
Total	\$ 3.428.647.883	30.253.573	8.163.386	250.829.628	6.976.874	7.061.565

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.097.048.250	29.030.742	301.927	80.954.388	695.691	40.159
Categoría A	71.106.738	343.588	61.703	3.025.791	20.464	3.594
Categoría BB	116.367.521	982.493	5.550	14.157.342	127.710	4.568
Categoría B	25.981.690	537.411	173.852	3.793.311	117.492	33.018
Categoría CC	104.274.126	3.271.923	4.268	20.356.884	653.115	3.963
Incumplimiento	114.837.772	4.781.325	5.812.334	101.360.086	4.560.391	5.799.618
Total	\$ 3.529.616.097	38.947.482	6.359.634	223.647.802	6.174.863	5.884.920

A diciembre 31 de 2013 y 2012 los saldos de la cartera comercial contienen la cartera de la Agencia Panamá, los cuales están detallados de la siguiente manera:

31 de diciembre 2013

Segmento	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión Intereses
Grande	AA	\$ 30.049.635	214.293	801.871	4.614

31 de diciembre 2012

Segmento	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión Intereses
Grande	AA	\$ 41.570.863	195.508	755.634	3.554

**Consumo garantía idónea**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 283.824.892	1.588.113	480.729	486.660.693	4.978.862	34.366	11.510
Categoría A	18.942.206	137.505	44.808	33.866.272	866.652	12.475	5.847
Categoría BB	2.703.162	38.767	11.898	4.404.624	235.528	7.187	3.940
Categoría B	3.363.771	52.100	18.500	5.671.582	447.876	42.950	15.921
Categoría CC	1.567.334	12.002	9.362	3.169.511	359.360	6.809	7.957
Incumplimiento	6.854.255	98.719	85.085	10.786.999	4.272.058	95.820	83.854
Total	\$ 317.255.620	1.927.206	650.382	544.559.681	11.160.336	199.607	129.029

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 220.964.960	1.364.550	473.299	424.531.785	3.715.149	29.692	11.526
Categoría A	14.914.945	133.720	49.835	28.155.473	680.203	13.399	6.974
Categoría BB	2.522.722	42.330	16.170	4.120.800	217.818	7.747	6.193
Categoría B	2.115.515	27.512	18.119	4.041.900	278.921	19.904	15.381
Categoría CC	1.352.240	10.010	10.634	2.889.000	307.680	6.409	9.014
Incumplimiento	4.597.292	60.384	87.892	7.825.100	3.086.684	58.552	86.813
Total	\$ 246.467.674	1.638.506	655.949	471.564.058	8.286.455	135.703	135.901

**Consumo otras garantías**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.918.217.616	33.423.302	10.755.199	126.836.379	986.510	515.090
Categoría A	342.602.004	4.116.185	1.043.292	25.928.054	445.576	171.881
Categoría BB	102.692.101	1.789.600	467.338	16.001.450	492.979	181.182
Categoría B	80.737.143	2.493.203	567.417	14.760.950	2.073.593	476.428
Categoría CC	12.235.300	215.912	72.732	3.073.639	157.738	65.828
Incumplimiento	168.412.006	7.280.125	1.784.219	146.534.241	7.162.922	1.728.957
Total	\$ 4.624.896.170	49.318.327	14.690.197	333.134.713	11.319.318	3.139.366

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 3.369.339.179	28.533.312	8.444.618	105.213.916	902.871	1.147.483
Categoría A	299.175.650	3.859.847	967.391	21.897.148	477.550	170.419
Categoría BB	100.267.188	1.972.029	483.311	15.428.573	541.729	190.320
Categoría B	84.456.278	2.557.791	601.144	15.308.480	2.120.342	519.276
Categoría CC	14.387.849	217.148	88.340	3.571.091	161.114	81.047
Incumplimiento	196.666.835	7.171.375	1.894.118	167.832.471	7.006.690	1.832.541
Total	\$ 4.064.292.979	44.311.502	12.478.922	329.251.679	11.210.296	3.941.086

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Cartera de empleados** – La cartera de empleados se encuentra registrada en el rubro de otros activos y se detalla a continuación:

**Cartera de vivienda**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 23.323.406	-	9.245	91.411.645	233.234	-	123
Categoría B	31.076	-	39	311.632	994	-	39
Categoría D	531	-	-	111.037	106	-	-
Total	\$ 23.355.013	-	9.284	91.834.314	234.334	-	162

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 20.980.031	7.284	11.088	79.289.455	209.800	73	111
Total	\$ 20.980.031	7.284	11.088	79.289.455	209.800	73	111

**Consumo garantía idónea**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 5.016.591	13.898	3.788	9.569.957	116.414	278	76
Categoría B	4.426	5	1	135	103	-	-
Categoría D	24.866	4	207	163	498	1	206
Total	\$ 5.045.883	13.907	3.996	9.570.255	117.015	279	282



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 4.974.298	14.239	5.675	9.949.125	111.924	285	113
Categoría A	234.034	1.346	400	485.900	5.266	27	-
Categoría BB	30.173	497	34	60.600	1.282	25	2
Categoría B	17.093	48	7	35.300	43	9	1
Incumplimiento	8.598	-	6	22.000	21	5	3
<b>Total</b>	<b>\$ 5.264.196</b>	<b>16.130</b>	<b>6.122</b>	<b>10.552.925</b>	<b>118.536</b>	<b>351</b>	<b>119</b>

**Consumo otras garantías**

31 de diciembre 2013

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$1.616.380	23.835	4.254	40.151	477	85
Categoría B	-	5	1	-	-	-
Categoría C	97.664	516	29	1.628	6	-
Categoría D	18.702	125	207	8.740	57	206
<b>Total</b>	<b>\$1.732.746</b>	<b>24.481</b>	<b>4.491</b>	<b>50.519</b>	<b>540</b>	<b>291</b>

31 de diciembre de 2012

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$ 1.262.079	6.920	13.402	67.329	138	312
Categoría A	29.714	234	840	1.161	8	20
Categoría BB	18.000	-	5	968	-	-
Categoría B	22.399	194	340	4.564	39	69
Categoría CC	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento	63.282	30	239	31.879	10	121
<b>Total</b>	<b>\$ 1.395.474</b>	<b>7.378</b>	<b>14.826</b>	<b>105.901</b>	<b>195</b>	<b>522</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Provisión cartera de crédito y Leasing** – El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Saldo inicial	\$ 735.137.840	\$ 627.110.346
Gasto por provisión cartera de créditos	810.942.280	656.818.873
Gasto por provisión leasing operativo	153.896	-
Gasto por provisión componente contracíclico	132.311.139	122.936.737
Ingreso por recuperaciones de provisiones	(397.127.740)	(346.679.520)
Castigos de cartera	(473.810.654)	(325.048.596)
Saldo final	<u>\$ 807.606.761</u>	<u>\$ 735.137.840</u>

**Castigos de cartera** – Durante el año 2013 y 2012 el Banco, debidamente autorizado por la Junta Directiva, efectuó castigos de cartera comercial en la suma de \$137.592.703 y \$43.262.445 respectivamente, castigos de cartera de consumo por \$ 332.425.140 y \$277.916.761, respectivamente y de cartera para vivienda por \$3.710.840 y \$3.825.409, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico** – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 así:

**Año 2013**

ACTIVIDAD	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	\$ 4.464.250	142.273	567.008	495.922	201.813	321.381	6.192.647
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	44.486.969	434.713	204.559	4.136.850	199.636	1.908.181	51.370.907
Actividades creativas. artísticas y de entretenimiento	346.908	-	-	-	-	-	346.909
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	11.974.987	205.084	428.475	818.507	47.714	679.750	14.154.516
Actividades de alojamiento	2.696.825	152.876	261.021	2.543.198	3.593.819	488.140	9.735.878
Actividades de alquiler y arrendamiento	13.138.959	946.997	1.590.056	1.741.504	1.827.113	1.193.137	20.437.766
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	77.872.881	2.113.856	6.103.681	5.303.385	1.612.224	5.611.635	98.617.662
Actividades de asistencia social sin alojamiento	19.678	-	94.738	23.517	46.693	15.000	199.626
Actividades de asociaciones	5.674.036	1.634.473	2.245.325	7.149.684	155.998	1.006.335	17.865.850
Actividades de atención de la salud humana	108.726.902	4.826.666	12.646.894	11.830.292	7.843.537	33.369.837	179.244.128
Actividades de atención en instituciones	1.507.417	4.050	9.616	76.164	-	93.547	1.690.795
Actividades de bibliotecas. archivos y museos y otras actividades culturales	1.039.962	-	-	-	-	385	1.040.347
Actividades de edición	8.243.706	-	2.712.982	985.280	30.352	-	11.972.321
Actividades de empleo	15.890.564	1.566.999	1.597.566	246.683	897.916	1.114.043	21.313.770
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	107.552	-	-	89.068	-	-	196.620
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	49.035.397	1.417.505	1.610.353	8.107.101	1.340.256	3.836.232	65.346.844
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	33.772	-	-	-	-	-	33.772
Actividades de producción de películas cinematográficas. vídeos y programas de televisión. grabación de sonido y edición de música	2.889.082	-	339.757	162.094	-	-	3.390.934
Actividades de programación y transmisión	38.951.374	-	-	240.771	11.394.684	99.165	50.685.993
Actividades de seguridad e investigación	63.724.746	798.742	13.985.527	4.549.880	564.225	445.776	84.068.895
Actividades de servicio de comidas y bebidas	12.752.257	315.129	2.710.295	4.342.373	3.064.208	1.742.984	24.927.246
Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	3.347.889	2.276	314.192	313.966	271.891	174.973	4.425.186
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	34.124.804	1.374.381	4.537.254	71.359	4.778.160	-	44.885.958
Actividades de servicios de información	33.533.280	55.768	84.402	253.113	31.944	1.163.490	35.121.997
Actividades de servicios financieros. excepto las de seguros y fondos de pensiones	171.909.253	1.573.559	18.547.459	54.354.834	3.033.663	33.078.066	282.496.834
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	21.735.757	69.698	6.275.366	415.573	63.114	285.659	28.845.167
Actividades especializadas de construcción	82.922.960	4.939.246	12.089.762	12.390.312	20.543.462	8.298.904	141.184.646
Actividades inmobiliarias	129.814.599	4.575.427	6.596.035	12.651.389	11.320.614	4.936.898	169.894.962
Actividades jurídicas y de contabilidad	37.860.086	1.169.212	2.333.928	7.006.775	2.432.787	5.750.688	56.553.477
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	25.087	329	-	-	-	-	25.416
Actividades postales y de mensajería	1.229.867	-	-	-	68.591	62.371	1.360.829
Actividades veterinarias	860.165	76.442	177.241	146.487	96.895	431.594	1.788.824
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	62.289.246	17.954	21.106.009	13.330.331	2.763.619	939.526	100.446.684
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	97.256.184	13.233.548	68.438.033	43.302.809	77.522.658	13.145.438	312.898.669

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año 2013

ACTIVIDAD	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	56.522.551	9.433	1.493.377	1.659.741	140.573	6.681.989	66.507.665
Captación, tratamiento y distribución de agua	5.068.424	23.486	7.000.000	355.315	8.066.534	-	20.513.759
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	71.216.374	2.889.502	4.299.764	24.488.145	3.116.585	5.119.383	111.129.752
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	324.621.847	30.835.780	31.194.424	87.512.358	17.796.266	32.788.551	524.749.225
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	234.128.137	55.606.984	22.241.109	51.013.597	33.198.161	74.559.528	470.747.515
Construcción de edificios	313.190.497	21.513.125	49.742.610	192.277.257	36.509.654	88.439.556	701.672.698
Elaboración de bebidas	5.336.859	8.000	1.081.690	-	-	3.551.235	9.977.784
Elaboración de productos alimenticios	58.843.640	13.016.016	24.245.923	41.984.863	8.087.197	7.550.895	153.728.534
Enseñanza	45.244.529	6.041.018	8.255.962	17.493.110	6.551.212	1.417.483	85.003.313
Evacuación de aguas residuales	4.665.461	-	1.350.351	136	-	-	6.015.948
Explotación de otras minas y canteras	40.883.708	70.000	2.012.899	803.503	7.394.636	35.764.554	86.929.300
Extracción de carbón de piedra y lignito	8.791.436	-	210.001	2.304.069	94.471	7.046.860	18.446.838
Extracción de minerales metalíferos	74.044	-	-	20.739	46.154	-	140.937
Extracción de petróleo crudo y gas natural	29.567.904	2.626	-	-	-	-	29.570.530
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	2.587.187	14.783	15.882.926	-	98.798	-	18.583.695
Fabricación de equipo eléctrico	34.308.010	6.330.829	35.281	5.377.573	22.539	3.546.971	49.621.204
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	7.973.639	-	201.822	197.177	2.480.570	2.373.708	13.226.916
Fabricación de metales comunes	58.553.159	3.563	19.899.954	19.125.872	5.175	2.056.845	99.644.567
Fabricación de muebles	4.813.759	-	303.838	519.144	322.944	70.627	6.030.312
Fabricación de otro equipo de transporte	47.799.216	-	388.457	1.097.918	4.811.265	9.172.246	63.269.102
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	20.681.165	53.370	4.089.444	2.984.532	1.820.975	202.043	29.831.530
Fabricación de papel y de productos de papel	43.709.495	1.677.375	8.204.134	14.433.482	54.208	262.045	68.340.739
Fabricación de prendas de vestir	26.883.541	17.643.275	620.127	29.752.534	1.429.405	1.189.978	77.518.859
Fabricación de productos de caucho y de plástico	107.416.730	-	22.561.407	9.779.951	2.101.957	9.123.592	150.983.636
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	18.519.841	118.198	23.471.262	935.762	410.950	743.037	44.199.050
Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	7.523.027	-	2.231.148	7.521.928	6.479	244.946	17.527.527
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	35.215.099	12.346.819	314.672	1.321.672	1.244.836	1.746.123	52.189.221
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	15.769.247	1.623	86.601.154	-	-	9.515	102.381.539
Fabricación de productos textiles	87.947.900	20.316	9.601.966	50.571.302	313.476	1.713.954	150.168.914
Fabricación de sustancias y productos químicos	15.987.992	25.518	8.994.024	35.935.664	42.841	1.715.401	62.701.439
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	2.044.991	18.896.567	68.267	830.487	628.577	215.527	22.684.417
Impresión y reproducción de grabaciones	8.217.510	75.613	1.079.272	11.311.511	177.301	2.954.929	23.816.136
Investigación científica y desarrollo	3.941.882	128.745	319.067	502.018	122.542	417.953	5.432.208
Obras de ingeniería civil	344.311.930	16.946.854	97.942.794	9.794.246	32.686.364	24.138.629	525.820.817
Otras actividades de servicios personales	1.111.241.359	80.427.100	110.924.212	233.328.863	84.170.588	150.992.109	1.771.084.231
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	69.153.159	2.530.364	2.738.180	5.024.849	6.877.785	3.096.787	89.421.124
Otras Clasificaciones	4.601.948.876	71.921.870	90.512.445	430.736.060	79.180.439	290.665.874	5.564.965.564
Otras industrias manufactureras	9.280.966	14.021	6.518.518	2.387.912	176.213	283.016	18.660.646
Pesca y acuicultura	58.458	1.796.880	6.101.964	199.464	31.860	96.623	8.285.250
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	18.323.375	3.796	367.243	3.603.549	198.263	334.602	22.830.827
Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	10.539.143	172.027	372.111	1.756.810	27.607	1.303.833	14.171.531
Publicidad y estudios de mercado	7.784.095	30.347	263.059	1.653.615	437.470	1.271.293	11.439.880
Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	1.258.594	58.340	44.460	868.551	262.980	456.514	2.949.439

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Año 2013**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Occidente</b>	<b>Oriente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total general</b>
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	\$ 2.691.188	-	333.578	464.099	141.859	247.439	3.878.163
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3.430.913	45.304	419.542	407.916	219.588	1.750.608	6.273.871
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.385.998	81.530	211.760	808.549	41.321	289.976	3.819.134
Silvicultura y extracción de madera	109.096	-	300.000	-	22.623	37.533	469.252
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	22.077.794	-	-	-	370.683	7.974.541	30.423.018
Telecomunicaciones	117.984.558	98.886	35.863	4.345.718	283.291	278.338	123.026.653
Transporte por vía acuática	989.373	-	10.000	654.067	1.107.478	-	2.760.918
Transporte por vía aérea	9.086.151	3.689	63.587	318.988	35.412	-	9.507.826
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	115.803.735	2.980.725	46.824.992	9.900.820	37.554.949	84.438.758	297.503.979
<b>Total general</b>	<b>\$ 9.336.994.964</b>	<b>406.111.499</b>	<b>909.588.176</b>	<b>1.515.444.652</b>	<b>536.670.635</b>	<b>988.529.081</b>	<b>13.693.339.007</b>

**Año 2012**

<b>Actividad</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Occidente</b>	<b>Oriente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total general</b>
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	\$ 1.515.715	1.687	47.917	25.682	-	-	1.591.002
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	71.588.121	93.020	984.596	4.225.239	203.091	2.228.205	79.322.273
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	2.851.080	11.905	6.084	168.486	9.314	166.952	3.213.822
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	12.797.674	57.760	321.152	1.127.681	39.105	298.238	14.641.611
Actividades de alojamiento	4.925.952	200.244	165.052	1.486.461	53	2.026.498	8.804.261
Actividades de alquiler y arrendamiento	7.222.007	407.243	1.990.607	957.761	342.467	786.225	11.706.310
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	81.084.849	5.453.220	8.207.336	6.254.329	1.061.265	6.269.872	108.330.870
Actividades de asistencia social sin alojamiento	12.097	-	166.505	141.722	36.366	7.786	364.475
Actividades de asociaciones	24.497.723	2.371.581	2.064.348	7.164.632	266.467	381.013	36.745.764
Actividades de atención de la salud humana	76.503.223	3.861.663	7.187.374	1.420.958	3.252.003	31.159.532	123.384.753
Actividades de atención en instituciones	1.663.623	1.960	5.687	113.795	-	11.360	1.796.426
Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	912.581	710.000	-	16.531	-	-	1.639.112
Actividades de edición	20.109.412	-	2.600.147	28.726	-	-	22.738.285
Actividades de empleo	12.247.864	515.810	1.116.979	271.038	1.236.013	1.066.756	16.454.461
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	72.083	518	-	-	-	-	72.601
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	78.790.258	1.507.385	2.727.742	13.677.291	3.635.086	7.134.155	107.471.917
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	26.260.445	928.985	10.098.353	1.044.099	20	-	38.331.902
Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	10.700.461	-	-	78.294	-	2.953	10.781.708
Actividades de programación y transmisión	2.968.913	95.685	4.846	949.644	-	145.312	4.164.399

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Año 2012**

<b>Actividad</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Occidente</b>	<b>Oriente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total general</b>
Actividades de seguridad e investigación	\$ 67.422.301	1.246.214	15.406.876	3.182.461	294.479	342.461	87.894.793
Actividades de servicio de comidas y bebidas	12.337.010	263.782	2.583.159	3.331.516	856.675	2.052.711	21.424.853
Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	3.253.415	-	22.277	117.384	724	216.895	3.610.695
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	81.874.955	-	-	47.885	5.185.531	-	87.108.371
Actividades de servicios de información	15.628.778	59.202	-	35.749	42.240	173.667	15.939.636
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	152.120.909	2.810.157	12.886.485	46.321.350	18.714.970	47.288.647	280.142.519
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	26.372.806	773.523	5.985.529	318.666	177.722	117.073	33.745.320
Actividades especializadas de construcción	22.371.763	122.493	14.064.237	1.193.019	5.182.615	1.873.738	44.807.865
Actividades inmobiliarias	98.177.180	3.609.967	3.718.811	4.316.584	3.300.211	11.678.430	124.801.183
Actividades jurídicas y de contabilidad	29.917.435	1.101.521	1.990.414	7.414.407	1.698.056	4.642.386	46.764.219
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	613	1.726	-	-	350	-	2.689
Actividades postales y de mensajería	227.102	-	-	-	125	-	227.227
Actividades veterinarias	183.391	65.197	139.325	40.684	97.275	240.540	766.411
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.389.818	4.693	1.050.748	14.757.249	3.413.251	966.447	26.582.206
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	97.316.593	28.955.221	42.639.156	68.313.777	70.232.042	18.763.281	326.220.071
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	75.564.511	431.291	2.168.339	4.694.768	1.599.896	3.101.699	87.560.503
Captación, tratamiento y distribución de agua	7.384.051	40.380	9.000.000	274.831	10.711.362	2.646	27.413.270
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	145.895.177	15.150.965	30.453.784	27.284.003	8.572.441	16.248.926	243.605.296
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	361.527.028	32.063.151	57.493.403	62.799.624	12.894.737	31.266.743	558.044.688
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	218.639.495	16.315.481	18.083.234	38.901.311	21.550.549	76.596.792	390.086.861
Construcción de edificios	350.361.963	26.428.753	61.206.421	212.308.816	13.402.136	109.960.767	773.668.856
Elaboración de bebidas	5.459.121	-	381.470	-	34.491	4.032.544	9.907.625
Elaboración de productos alimenticios	50.433.473	15.010.877	4.480.719	19.719.592	603.913	39.072.654	129.321.229
Elaboración de productos de tabaco	-	-	-	-	2.343	-	2.343
Enseñanza	77.158.986	4.112.255	8.790.616	19.447.736	10.096.248	11.366.393	130.972.234
Evacuación de aguas residuales	5.557.606	29.167	750.000	1.568	-	1.025.086	7.363.426
Explotación de otras minas y canteras	17.117.026	-	1.978.339	-	6.699.826	13.144	25.808.334
Extracción de carbón de piedra y lignito	3.162.459	-	-	140.000	44.370	7.314.239	10.661.068
Extracción de minerales metalíferos	135.867	-	-	1.086	-	-	136.953
Extracción de petróleo crudo y gas natural	22.233.611	-	-	-	-	-	22.233.611
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	6.279.264	9.039	22.021.381	3.067.972	182.585	845.355	32.405.597
Fabricación de equipo eléctrico	27.688.391	2.998.021	2.863.750	1.836.584	-	172.977	35.559.722
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	16.623.984	117.485	8.154	253.516	2.725.358	3.749.821	23.478.318
Fabricación de metales comunes	102.783.130	-	32.816.673	18.987.734	6.285	152.531	154.746.353
Fabricación de muebles	8.921.423	2.712.983	233.886	1.946.333	216.541	3.350.401	17.381.567

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Año 2012**

<b>Actividad</b>	<b>Bogotá</b>	<b>Centro</b>	<b>Norte</b>	<b>Occidente</b>	<b>Oriente</b>	<b>Sur</b>	<b>Total general</b>
Fabricación de otro equipo de transporte	26.278	-	-	4.023	-	-	30.301
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23.176.311	32.215	18.714.470	2.928.473	1.834.109	461.054	47.146.632
Fabricación de papel y de productos de papel	43.648.492	13.197.956	4.860.107	10.172.451	101.997	641.349	72.622.352
Fabricación de prendas de vestir	15.802.522	15.119.900	552.314	28.238.559	162.373	1.960.438	61.836.105
Fabricación de productos de caucho y de plástico	100.402.835	-	13.075.047	4.858.855	2.112.908	9.432.258	129.881.902
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	35.838.548	642.171	34.321.326	27.366.598	1.029.358	2.857.064	102.055.065
Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	1.232.279	-	2.368.170	8.679.514	9.317	-	12.289.281
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	14.545.456	8.884.472	499.867	8.603.773	619	3.771.736	36.305.924
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	36.292.449	2.266	37.051.266	119.326	-	-	73.465.307
Fabricación de productos textiles	88.972.206	32.365	14.840.865	74.858.301	155.151	776.703	179.635.592
Fabricación de sustancias y productos químicos	41.211.090	45.343	18.180.900	32.057.108	45.834	33.321.387	124.861.662
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	16.147.522	28.735.687	-	1.965.962	9	991.617	47.840.797
Impresión y reproducción de grabaciones	6.697.894	1.878	400.466	5.208.346	16.089	2.605.045	14.929.717
Investigación científica y desarrollo	12.647.611	50.085	54.001	1.048.069	36.198	527.481	14.363.445
Obras de ingeniería civil	283.304.137	840.761	103.831.663	1.583.713	26.241.331	1.070.769	416.872.375
Otras actividades de servicios personales	420.770.051	21.060.937	32.084.732	117.509.036	24.180.514	64.342.590	679.947.860
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	56.378.108	2.681.088	3.710.415	5.486.987	1.592.267	5.648.247	75.497.111
Otras Clasificaciones	4.447.007.707	79.847.320	105.145.437	428.717.541	57.532.525	314.978.142	5.433.228.672
Otras industrias manufactureras	5.873.881	5.516	8.491.421	932.663	12.792	303.093	15.619.367
Pesca y acuicultura	1.637.215	-	10.204.957	273.315	40.724	102.770	12.258.981
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	18.572.352	-	60.148	3.190.764	158.519	185.242	22.167.025
Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	6.755.449	108.552	-	528.638	2.778	332.606	7.728.022
Publicidad y estudios de mercado	10.125.498	186.578	998.960	1.958.871	384.554	311.726	13.966.187
Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	2.079.852	287.718	10.318	543.949	-	251.935	3.173.772
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	2.504.807	-	60.547	295.618	184.579	120.494	3.166.045
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6.760.167	22.790	143.061	212.089	197.075	1.669.119	9.004.300
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4.781.052	85.775	174.756	896.491	149.082	264.962	6.352.118
Silvicultura y extracción de madera	36.614	-	-	28.195	-	79.964	144.773
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77.035.416	-	584.169	437.270	1.349.464	23.810.972	103.217.291
Telecomunicaciones	57.434.747	-	6.566	141.391	-	478.254	58.060.958

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Año 2012**

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Transporte por vía acuática	\$ 21.528.217	194.291	1.365.768	7.322.936	1.502.535	522.004	32.435.750
Transporte por vía aérea	49.445.613	859.869	344.875	14.430.303	53.804	209.812	65.344.276
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	92.684.437	2.559.463	42.891.858	8.260.170	43.906.572	85.779.739	276.082.239
Total general	\$ 8.554.601.532	346.137.206	845.940.365	1.399.067.870	371.613.675	1.006.122.423	12.523.483.070

**Intereses generados por la cartera del Banco** – El interés efectivo anual sobre los saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 9,48% y 9,87%, respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 10,66% y 11,33%, respectivamente, incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 19,93% y 20,07%, respectivamente.

En materia de garantías, los créditos comerciales se encuentran respaldados con garantías idóneas y no idóneas, permitiendo a la entidad tener un cubrimiento normal sobre las exposiciones de las caídas de la cartera.

El valor de las garantías que respaldan la cartera de vivienda se ajustaron dando cumplimiento a la Circular Externa 043 de octubre de 2011 emitida por la Superintendencia Financiera.

Por política del Banco la cartera de tarjeta de crédito se respalda con pagarés.

**Tasas de colocación – efectivo anual** – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:

- Créditos comerciales a 8,2% y 10,3% (tasa promedio de colocación), respectivamente.
- Créditos de vivienda UVR más 9,5% efectivo anual y UVR más 10,7% efectivo anual o 12,45% y 13,76% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.
- Préstamos para vivienda de interés social UVR más 10,7% y UVR más 9,43% efectivo anual, respectivamente.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Créditos de consumo:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Tarjeta de crédito	29,54% efectivo anual para compras	31,16% efectivo anual para compras
Otros créditos de consumo	29,61% efectivo anual	31,16% efectivo anual
Cupo de crédito rotativo	29,61% efectivo anual	31,16% efectivo anual

**Evaluación y clasificación de cartera** – En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la CBFC, el Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial y de vivienda.

A partir de abril de 2010, el Banco dando cumplimiento con la Circular externa 035 y resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la CBFC comenzó a contabilizar las provisiones contracíclicas las cuales por los años de 2013 y 2012 ascendieron a \$132.311.139 y \$122.963.737, respectivamente.

**Compras de cartera** – Durante el año 2013 el Banco realizó compras de cartera de consumo por valor de \$11.169.889, así: Cartera Expocredit \$9.536.892, Global Datos por valor de \$480.347, Nesa por \$32.300; Soltolima por \$24.759, y 1.095.591 de Vehículo a Clave 2000. En año 2012 el Banco realizó compras de cartera de consumo por valor de \$4.871.603 así: Finanzauto por \$4.082.278, Nesa por \$375.219, Soltolima por \$414.106. En el año 2013 el Banco no realizó compras de cartera titularizada mientras que en el año 2012 se efectuaron compras por \$1.080.288 a Titularizadora Colombiana S.A.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco en 2013 y 2012 fueron de \$18.630.161 y \$6.628.812, respectivamente.

**Venta de cartera** – En 2013 ocurrió el vencimiento del plazo de la operación de crédito a cargo del Patrimonio Autonomo FC- SUCOSTA, sobre el cual en el año 2011 se había entregado una financiación por valor de \$27.500 millones; este valor fue cubierto mediante pago realizado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y la CC Mercantil S.A. en su calidad de avalistas respecto de una porción de la deuda y el saldo restante por la sociedad FINANSEGURO S.A.S. como tercero no garante en el crédito, a quien se le endosó un pagaré en blanco y con carta de instrucciones por el monto del pago realizado.

En el año 2012 el Banco realizó venta de cartera de consumo castigada por valor de \$33.982.073, para lo cual realizó una convocatoria a empresas especializadas en la compra de activos improductivos, conformó un cuarto de datos y entregó la totalidad de la información de esta cartera a las entidades que presentaron su interés en ofertar por la misma.

**Titularizaciones de cartera**

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos hipotecarios mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentran vigentes las siguientes titularizaciones de cartera hipotecaria con la Titularizadora Colombiana.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Diciembre 2013**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2013	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01-05-02	23.815.031	10,99%	656.931	15
190001	No Vis E-1	01-05-02	74.371.449	12,62%	775.916	15
190003	Vis E-5	11-11-04	34.971.422	9,86%	3.594.794	15
190003	No Vis E-5	11-11-04	50.275.732	11,56%	1.587.220	15
190004	Vis E-6	16-12-04	15.777.229	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16-12-04	44.660.171	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21-09-05	27.956.472	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21-09-05	122.238.743	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27-12-06	94.762.140	12,92%	9.350.707	15
190007	Tips pesos E-4	03-07-07	88.866.230	12,97%	16.866.986	15
190008	Tips pesos E-6	07-04-08	49.292.584	14,87%	8.448.222	15
190009	Tips pesos E-16	03-12-10	222.756.999	13,71%	76.102.327	20

**Diciembre 2012**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2012	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01-05-02	23.815.031	10,99%	1.022.813	15
190001	No Vis E-1	01-05-02	74.371.449	12,62%	1.300.946	15
190003	Vis E-5	11-11-04	34.971.422	9,86%	4.633.492	15
190003	No Vis E-5	11-11-04	50.275.732	11,56%	2.330.053	15
190004	Vis E-6	16-12-04	15.777.229	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16-12-04	44.660.171	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21-09-05	27.956.472	9,31%	2.105.309	15
190005	No Vis E-7	21-09-05	122.238.743	11,45%	5.095.473	15
190006	Tips pesos E-1	27-12-06	94.762.140	12,92%	15.410.086	15
190007	Tips pesos E-4	03-07-07	88.866.230	12,97%	25.790.151	15
190008	Tips pesos E-6	07-04-08	49.292.584	14,87%	13.346.800	15
190009	Tips pesos E-16	03-12-10	222.756.999	13,71%	123.148.113	20

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se mantenían los siguientes títulos dentro del portafolio de inversiones recibidos por las diferentes titularizaciones:

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Título	Clase	Emisión	Vencimiento	Valor Nominal	Modalidad	Moneda	Tasa Facial
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E16A 09/12/2020	Tips	09-12-10	09-12-20	35.125.960	TIPE16ME	Cop	4,9%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E6A 17/04/2023	Tips	16-04-08	17-04-23	1.496.539	TIPE6AME	Cop	11,5%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E6B 04/17/2023	Tips	16-04-08	16-04-23	3.683.000	TIPE6BME	Cop	12,5%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E6Z 04/17/2023	Tips	16-04-08	16-04-23	491.000	TIPE6MZME	Cop	13,0%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E4A 12/07/2022	Tips	12-07-07	12-07-22	7.724.457	TIPE4AME	Cop	10,5%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E4B 12/07/2022	Tips	12-07-07	12-07-22	6.613.000	TIPE16ME	Cop	11,5%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E16C 09/12/2025	Tips	09-12-10	09-12-25	3.321.500	TIPE16CME	Cop	11,0%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E16MZ 09/12/2025	Tips	09-12-10	09-12-25	5.691.800	TIPE16MZME	Cop	11,0%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E1B 06/12/2021	Tips	05-12-06	05-12-21	1.890.185	TIPE1BME	Cop	11,0%
Titularizadora Colombiana	Tips Pesos E1MZ 05/12/2021	Tips	05-12-06	05-12-21	470.100	TIPE1MZME	Cop	12,0%
Titularizadora Colombiana	Tips E16B 09/12/2025	Tips	09-12-10	09-12-25	22.143.500	TIPE16BME	Cop	14,8%
Titularizadora Colombiana	Tips E5C Uvr 18/11/2019	Tips	17-11-04	17-11-19	2.233.636	TIPE5UVRME	UVR	35,0%

**Créditos reestructurados** – El saldo de capital de créditos reestructurados al 31 de diciembre del año 2013 y 2012 ascendía a \$425.873.844 y \$371.986.530, respectivamente, correspondientes a 77.658 y 82.096 créditos, respectivamente. Los cuales se discriminan de la siguiente manera:

**COMERCIAL**

	31 de diciembre de 2013					
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	72	\$ 26.119.509	190.976	6.073.971	658.459	6.307
Categoría B	94	103.195.814	1.551.642	61.796.344	8.534.607	178.141
Categoría C	61	80.767.681	699.502	4.028.191	15.316.325	159.945
Categoría D	127	32.145.223	2.870.398	8.222.511	24.121.963	2.501.631
Categoría E	5	1.698.627	74.669	20.989	1.698.627	74.669
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>\$243.926.854</b>	<b>5.387.187</b>	<b>80.142.006</b>	<b>50.329.981</b>	<b>2.920.693</b>

	31 de diciembre de 2012					
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	100	\$ 32.727.340	235.898	18.841.979	787.098	7.151
Categoría B	46	21.886.747	249.836	10.007.899	1.964.442	26.340
Categoría C	37	66.293.264	659.886	8.684.772	12.686.817	191.748
Categoría D	97	53.032.424	3.789.133	25.930.492	41.295.945	3.346.932
Categoría E	17	1.687.351	60.556	2.223.131	1.025.647	58.712
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>\$175.627.126</b>	<b>4.995.309</b>	<b>65.688.273</b>	<b>57.759.949</b>	<b>3.630.883</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**CONSUMO**

**31 de diciembre de 2013**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	33.435	\$ 65.591.825	865.639	612.218	5.131.014	87.052
Categoría B	14.676	22.386.695	350.886	37.137	3.669.228	96.735
Categoría C	10.407	23.580.815	558.507	346.957	4.839.857	390.336
Categoría D	14.082	34.571.018	1.296.513	380.273	29.990.353	1.249.484
Categoría E	1.785	3.492.941	253.417	3.985	3.218.886	248.800
<b>Total</b>	<b>74.385</b>	<b>\$149.623.294</b>	<b>3.324.962</b>	<b>1.380.570</b>	<b>46.849.338</b>	<b>2.072.407</b>

**31 de diciembre de 2012**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	30.362	\$ 63.004.353	780.868	762.800	4.578.916	76.363
Categoría B	13.320	19.471.814	326.490	40.900	3.095.849	90.396
Categoría C	12.614	24.330.462	447.525	395.643	4.987.489	299.011
Categoría D	19.876	43.756.838	1.198.899	314.917	37.051.681	1.132.839
Categoría E	2.407	5.876.958	314.075	123.400	5.176.184	304.273
<b>Total</b>	<b>78.579</b>	<b>\$156.440.425</b>	<b>3.067.857</b>	<b>1.637.660</b>	<b>54.890.119</b>	<b>1.902.882</b>

**VIVIENDA**

**31 de diciembre de 2013**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1.605	\$ 17.281.268	151.393	17.262.607	172.813	46.567
Categoría B	400	3.491.600	38.772	3.491.600	111.731	38.772
Categoría C	315	3.690.474	63.332	3.690.474	371.560	63.332
Categoría D	256	3.937.930	72.278	3.937.930	791.469	72.278
Categoría E	338	3.922.424	229.382	3.922.424	1.398.877	229.382
<b>Total</b>	<b>2.914</b>	<b>\$ 32.323.696</b>	<b>555.157</b>	<b>32.305.035</b>	<b>2.846.450</b>	<b>450.331</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**31 de diciembre de 2012**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1.837	\$ 22.126.407	174.422	138.174.233	221.264	64.914
Categoría B	371	4.010.609	44.373	25.031.678	165.797	44.373
Categoría C	356	4.372.771	69.572	23.480.966	461.513	69.572
Categoría D	262	4.461.140	73.579	21.768.787	912.819	73.579
Categoría E	394	4.948.052	237.459	26.906.848	1.939.578	237.459
<b>Total</b>	<b>3.220</b>	<b>\$ 39.918.979</b>	<b>599.405</b>	<b>235.361.512</b>	<b>3.700.971</b>	<b>489.897</b>

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 al corte del 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendían a \$88.681.412 y \$46.429.461 y tenían constituidas provisiones de capital por \$28.391.286 y \$18.696.082, respectivamente, los cuales se discriminan de la siguiente forma:

**COMERCIAL**

**31 de diciembre de 2013**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1	\$ 990.121	8.048	990.121	12.998	146
Categoría B	1	2.338.212	66.673	-	132.357	3.326
Categoría C	13	57.266.341	2.922.464	39.484.047	5.942.260	642.612
Categoría D	24	23.470.291	1.064.749	7.755.637	17.687.224	943.319
Categoría E	10	4.616.447	188.926	-	4.616.447	188.926
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>\$ 88.681.412</b>	<b>4.250.860</b>	<b>48.229.805</b>	<b>28.391.286</b>	<b>1.778.329</b>

**31 de diciembre de 2012**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1	\$ 1.633.693	12.545	-	29.696	228
Categoría B	2	4.137.367	64.307	-	485.226	7.542
Categoría C	11	20.145.616	2.019.648	45.638.716	2.750.127	435.457
Categoría D	23	14.765.514	487.914	18.692.800	11.157.330	429.201
Categoría E	8	5.747.271	228.644	9.383.272	4.273.703	216.689
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>\$ 46.429.461</b>	<b>2.813.058</b>	<b>73.714.788</b>	<b>18.696.082</b>	<b>1.089.117</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(7) Aceptaciones, Operaciones de Contado e Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
<b>Aceptaciones Activas :</b>		
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 1.368.611	\$ 1.057.016
	<u>\$ 1.368.611</u>	<u>\$ 1.057.016</u>
<b>Instrumentos financieros derivados - Activos :</b>		
Derechos de compra sobre divisas (contado )	1.204.260	-
Derechos de venta sobre divisas (contado )	3.933.880	248.225
Derechos de compra de monedas (Pesos / Dólar )	453.716.067	31.800.918
Derechos de venta de monedas (Pesos / Dólar )	1.358.666.514	1.427.259.018
Derechos de compra de monedas (Dif. Peso / Dólar )	8.746.326	21.202.423
Derechos de venta de monedas (Dif. Peso / Dólar )	15.788.853	1.857.788
Compra de call de monedas	745.896	740.514
Compra de call de índices	1.467.546	477.402
Compra de puts de monedas	256.921	1.360.189
Derechos de compra de monedas CRCC	115.994.350	-
Derechos de venta de monedas CRCC	158.185.310	-
	<u>2.118.705.923</u>	<u>1.484.946.477</u>
Obligaciones de compra sobre divisas (contado )	(1.205.391)	-
Obligaciones de venta sobre divisas (contado )	(3.922.317)	(247.552)
Obligaciones de compra de monedas (Pesos / Dólar )	(450.172.845)	(31.766.275)
Obligaciones de venta de monedas (Pesos / Dólar )	(1.348.213.361)	(1.389.211.737)
Obligaciones de compra de monedas (Dif. Pesos / Dólar )	(8.552.016)	(20.584.345)
Obligaciones de venta de monedas (Dif. Pesos / Dólar )	(15.340.229)	(1.832.955)
Obligaciones de compra de monedas CRCC	(158.185.310)	-
Obligaciones de venta de monedas CRCC	(115.994.350)	-
	<u>(2.101.585.819)</u>	<u>(1.443.642.864)</u>
<b>Total aceptaciones, operaciones de contado e Instrumentos financieros derivados activos</b>	<b>\$ <u>18.488.715</u></b>	<b>\$ <u>42.360.629</u></b>
<b>Aceptaciones Pasivas :</b>		
Aceptaciones bancarias en plazo	\$ (1.368.611)	\$ (1.057.016)
	<u>(1.368.611)</u>	<u>(1.057.016)</u>
<b>Instrumentos financieros derivados - Pasivos :</b>		
Derechos de compra de monedas (Pesos / Dólar)	(1.261.781.372)	(1.233.095.904)
Derechos de venta de monedas (Pesos / Dólar)	(584.721.276)	(28.766.504)
Derechos de compra de monedas (Dif. Pesos / Dólar)	(9.952.817)	(1.868.340)
Derechos de venta de monedas (Dif. Pesos / Dólar)	(6.074.790)	(20.584.602)
Derechos de venta de títulos	(438.885.586)	-
	<u>(2.301.415.841)</u>	<u>(1.284.315.350)</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Obligaciones de compra de monedas (Pesos / Dólar)	1.272.371.957	1.260.217.834
Obligaciones de venta de monedas (Pesos / Dólar)	590.509.139	28.794.089
Obligaciones de compra de monedas (Dif. Pesos / Dólar)	10.319.158	1.887.581
Obligaciones de venta de monedas (Dif. Pesos / Dólar)	6.226.066	21.166.205
Obligaciones de venta de títulos	442.879.500	-
Emisión ó venta de Calls de monedas	286.960	24.197
Emisión ó venta de Puts de índices	1.467.546	477.401
Emisión ó venta de Puts de monedas	758.377	3.673.347
	<u><b>2.324.818.703</b></u>	<u><b>1.316.240.654</b></u>
<b>Total aceptaciones, operaciones de contado e Instrumentos financieros derivados pasivos</b>	<b>\$ 24.771.473</b>	<b>\$ 32.982.320</b>

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 010 de 2010 de la SFC, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Las operaciones con derivados están autorizadas por el comité ALCO del Banco quien aprueba previamente los plazos, condiciones y montos máximos de dichas operaciones, las cuales en todo caso cumplen con las normas mínimas estipuladas en el Capítulo XVIII de la CBFC. Las operaciones se efectúan sin propósitos especulativos y se registran en forma diaria utilizando el software de tesorería. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían cargas, restricciones o gravámenes, de índole jurídica o financiera sobre las operaciones de derivados

El Banco Colpatria realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje y cobertura, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros y Opciones cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones "Delta Neutral", utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

**(8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
<b>Intereses :</b>		
Cartera de crédito	\$ 119.707.403	\$ 124.540.578
Otros	134.751	179.908
	<u>119.842.154</u>	<u>124.720.486</u>
<b>Otras cuentas por cobrar :</b>		
Comisiones	266.379	388.094
Pago por cuenta de clientes	29.345.143	25.301.229
Anticipos de contratos y proveedores ( 1 )	34.832.834	60.236.120
Adelantos al personal	368.130	1.079.898
Venta de bienes y servicios ( 2 )	21.785.152	25.824.331
Faltantes en caja	113	2.700
Promitentes vendedores	-	1.561.950
Reclamos a compañías aseguradoras	942.217	587.202
Arrendamientos	46.617	95.427
	<u>87.586.585</u>	<u>115.076.951</u>
<b>Diversos :</b>		
Contracargos Visa - Master Emisor	\$ 6.017.361	2.672.091
Contracargos Visa de Adquirencia	261.578	276.542
Recaudos por cobrar Codensa	132.173.158	27.059.765
Subsidio créditos French B.R.	559.838	436.314
Mutuo Decreto 2331-98 DTN	6.715.914	6.358.585
Otros	4.352.499	2.587.793
	<u>150.080.348</u>	<u>39.391.090</u>
Provisiones ( 3 )	<u>(47.844.093)</u>	<u>(40.981.604)</u>
	<u>\$ 309.664.995</u>	<u>\$ 238.206.923</u>

(1) A diciembre de 2013 la totalidad del rubro corresponde a anticipos a contratos de leasing. A diciembre de 2012 esta cuenta estaba compuesta por anticipos a contratos Leasing por valor de \$60.235.845 y otros proveedores por \$275 respectivamente.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) Corresponde a la venta a plazos a Coltejer S.A. de derechos fiduciarios recibidos en dación de pago, por la suma de \$39.950.921 en el año 2010, a un plazo de siete años con pagos mensuales y a una tasa de la DTF más 6,45%. Esta cuenta por cobrar se calificó de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II de la CBFC.

- (3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la provisión para cuentas por cobrar se descomponía así:

Intereses microcrédito	\$	868	\$	868
Intereses de cartera comercial		12.761.200		11.929.147
Intereses de cartera consumo		10.805.175		10.684.207
Intereses de cartera de vivienda		932.449		816.484
Seguros y otros gastos comercial		7.471.605		6.180.004
Seguros y otros gastos consumo		3.982.143		3.916.572
Seguros y otros gastos de vivienda		1.818.784		1.742.899
Componente contracíclico comercial		1.040.705		882.478
Componente contracíclico consumo		948.647		822.318
Componente contracíclico op. Leasing Habitacional		11.515		7.138
Otras cuentas por cobrar		8.071.002		3.999.490
	\$	<u>47.844.093</u>	\$	<u>40.981.604</u>

- (4) El incremento de la provisión de las cuentas por cobrar corresponde a que en el 2013 el deudor de cartera Codensa presenta un aumento por valor de \$105.114.633 lo que origina que la provisión para este cliente se incremente.

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar fue el siguiente:

Saldo inicial	\$	40.981.604	\$	34.611.983
Gasto de provisión cuentas por cobrar		68.488.962		54.227.750
Gasto componente contracíclico		4.471.231		3.229.284
Gasto de provisión cartera de empleados		214.239		78
Ingreso por recuperaciones de provisiones		(20.769.073)		(18.812.461)
Traslados		-		(4.219.332)
Castigos		(45.542.870)		(28.055.698)
Saldo final	\$	<u>47.844.093</u>	\$	<u>40.981.604</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(9) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituídos**

El saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los bienes recibidos en dación de pago era el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Inmuebles destinados a vivienda	\$ 8.651.766	\$ 7.565.980
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	43.060.076	37.653.346
Bienes muebles :		
Bienes restituidos de contratos de leasing	1.345.844	-
Derechos fiduciarios (1)	83.792.869	66.805.446
Otros	1.382.816	996.703
	<u>\$ 138.233.371</u>	<u>\$ 113.021.475</u>

El Banco tenía constituidas provisiones para protección de bienes recibidos en pago a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por valor de \$47.327.532 y \$35.831.028, respectivamente, según los términos de capítulo III de la CBFC, así:

**Provisión :**

Bienes destinados a vivienda	\$ (2.351.621)	\$ (2.110.825)
Otros bienes inmuebles diferentes a vivienda	(19.064.044)	(16.877.777)
Derechos fiduciarios	(25.412.865)	(16.406.808)
Otros	(499.002)	(435.618)
	<u>(47.327.532)</u>	<u>(35.831.028)</u>
	<u>\$ 90.905.839</u>	<u>\$ 77.190.447</u>

El movimiento de la provisión de bienes recibidos en pago fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 35.831.028	\$ 16.369.057
Provisión	20.632.213	18.402.807
Recuperaciones	(11.727)	(361.211)
Traslados	-	4.219.254
Utilizaciones en ventas	(9.123.982)	(2.798.879)
Saldo final	<u>47.327.532</u>	<u>35.831.028</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
PAFC Monteoscuro	\$ 34.540.392	\$ 34.540.392
PAFC Codintex	6.620.244	-
PAFC Girartelas	5.600.000	5.600.000
Constructora Barcelona de Indias	5.244.772	8.529.564
PAFC Lubricantes del Oriente	4.550.000	4.550.000
Manuel Ibañez	10.155.971	-
Live Systems Technology S.A	4.219.254	4.219.254
Foto del Oriente Limitada	3.496.000	-
José Rubiel Mejía	2.365.792	2.365.792
Promover Gerencia Inmobiliaria	2.058.462	2.058.462
CI Flores de la Sabana S.A	4.866.703	4.866.703
Avena la Concepción Ltda	<u>75.279</u>	<u>75.279</u>
	<u>\$ 83.792.869</u>	<u>\$ 66.805.446</u>

La administración del Banco viene adelantando las gestiones necesarias para la venta de estos inmuebles dentro del plazo previsto por las normas, ofreciéndolos por diferentes medios.

El Banco ha practicado avalúos técnicos de acuerdo con las normas vigentes y de la misma manera, ha registrado valorizaciones cuando el valor comercial de estos bienes es superior a su valor recibido en la suma de \$ 66.214.806 y de \$62.567.100 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, registrado en cuentas de orden según Circular Externa 034 de agosto de 2003. El impacto de la inmovilización de los bienes recibidos en pago sobre los resultados de cada año ha sido estimado así:

Impacto financiero dejado de percibir (a una tasa promedio de colocación del DTF (3,97%) + 3 y del DTF (5,41%)+3 para los años 2013 y 2012, sobre un promedio anual de \$127.844.487 y \$84.859.241 para los años 2013 y 2012, respectivamente.	\$ 8.910.761	\$ 7.134.139
Efecto en impuestos tasas del 34% y 33%, respectivamente	<u>(3.029.659)</u>	<u>(2.354.266)</u>
Impacto estimado en el estado de resultados dejado de percibir, neto de impuestos	<u>\$ 5.881.102</u>	<u>\$ 4.779.873</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(10) Propiedades y Equipo**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Terrenos	\$ 4.725.604	\$ 4.481.591
Ajuste por inflación	2.694.241	2.699.214
Construcciones en curso	4.473.046	4.462.708
Edificios	64.688.885	44.603.982
Ajuste por inflación	21.429.991	20.398.761
Equipos, muebles y enseres	34.967.834	30.601.441
Ajuste por inflación	7.379.668	7.274.294
Equipo de computación	87.988.879	75.555.457
Ajuste por inflación	1.192.578	701.621
Bienes dados en leasing operativo	8.181.617	-
Vehículos	256.529	70.560
	<u>\$ 237.978.872</u>	<u>\$ 190.849.629</u>
Depreciación acumulada :		
Edificios	(50.476.872)	(40.416.999)
Equipos, muebles y enseres	(29.429.680)	(25.719.084)
Equipo de computación	(63.294.148)	(49.265.980)
Vehículos	(256.529)	(70.560)
Total depreciación	(143.457.229)	(115.472.623)
Provisión	(282.359)	(7.359)
	<u>\$ 94.239.284</u>	<u>\$ 75.369.647</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2013 y 2012.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$16.744.892 y \$13.538.011, respectivamente.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(11) Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Aportes permanentes ( clubes sociales )	\$ 385.846	\$ 134.283
Pagos anticipados (1)	38.304.840	47.086.480
Cargos diferidos (2)	102.980.557	100.685.673
Préstamos a empleados (3)	30.189.801	27.702.529
Otros (6)	52.525.020	15.150.315
Provisiones para otros activos	<u>(2.704.372)</u>	<u>(2.710.675)</u>
	<u>\$ 221.681.692</u>	<u>\$ 188.048.605</u>
Valorizaciones (4)	<u>\$ 146.297.095</u>	<u>\$ 139.354.856</u>
Desvalorizaciones (5)	<u>\$ (394.909)</u>	<u>\$ (277.226)</u>

(1) Pagos anticipados. El movimiento de la cuenta pagos anticipados fue el siguiente :

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>Cargos</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>
Seguros	\$ 744.475	\$ 1.076.261	\$ 1.553.440	\$ 267.296
Mantenimiento de equipo	742.371	1.040.886	1.291.607	491.650
Intereses	1.704.184	416.648	1.770.174	350.658
Otros	4.159.481	9.180.117	9.559.759	3.779.839
Comisiones pagadas por derivados	331.489	-	295.828	35.661
Negocio cartera Codensa (a)	36.137.813	-	5.224.744	30.913.069
Negocio cartera Enertolima (b)	3.266.667	-	800.000	2.466.667
	<u>\$ 47.086.480</u>	<u>\$ 11.713.912</u>	<u>\$ 20.495.552</u>	<u>\$ 38.304.840</u>

(a) Dentro de los contratos firmados en el negocio de Codensa se estipuló una prima por valor de \$49.013.729 valor que se incrementó en el mes de enero de 2010 en \$3.233.712 por compra de Cartera Codensa adicional por \$35.570.829, quedando un total de la prima por valor de \$52.247.441, la cual el Banco Colpatría está amortizando en un período de diez (10) años; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la prima por amortizar era de \$30.913.069 y \$36.137.813, respectivamente.

(b) El negocio de Enertolima tiene una prima por valor de \$4.000.000, la cual el Banco Colpatría está amortizando en un período de cinco (5) años; al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la prima por amortizar era de \$2.466.667 y \$3.266.667.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) El movimiento de la cuenta cargos diferidos fue el siguiente:

	31 de diciembre 2012		Cargos	Amortizaciones	31 de diciembre 2013	
Programas para computador	\$	46.918.447	\$ 24.396.058	\$	14.619.404	\$ 56.695.101
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento		9.003.404	8.500.351		4.986.462	12.517.293
Comisión colocación títulos		9.631	-		5.779	3.852
Impuesto al Patrimonio (a)		31.092.702	3.483.873		17.288.295	17.288.280
Impuesto de Renta Diferido (b)		4.239.951	3.396.373		-	7.636.324
Útiles y Papelería		1.031	2.132		2.168	995
Remodelaciones bienes propios		9.420.507	7.558.828		8.140.623	8.838.712
	\$	<u>100.685.673</u>	\$ <u>47.337.615</u>	\$	<u>45.042.731</u>	\$ <u>102.980.557</u>

(a) En el 2011 el Banco liquidó el impuesto por valor de \$62.185.404, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 1,2% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se debe efectuar en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014. El gasto correspondiente a los años 2013 y 2012 asciende a \$17.288.295 y 15.546.351 para cada año. Adicional a lo anterior durante el año 2013 se observa un cargo por valor de \$3.483.873 y un incremento en las amortizaciones frente a los años anteriores, por la absorción realizada en junio 2013 con Scotiabank Colombia S.A.

(b) El impuesto diferido fue generado por carteras reestructuradas, por el impuesto de Industria y Comercio por pagar y por instrumentos financieros como derivados y opciones.

(3) Se encuentra registrado en otros activos los préstamos otorgados a empleados para vivienda y otros conceptos, los cuales se discriminan así :

	31 de diciembre 2013		31 de diciembre 2012	
Empleados :				
Vivienda	\$	23.355.013	\$	20.980.031
Consumo		6.778.629		6.659.671
Otros		56.159		62.827
	\$	<u>30.189.801</u>	\$	<u>27.702.529</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Valorizaciones

El detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Propiedades y equipo ( inmuebles )	\$ 100.017.043	\$ 95.254.253
Patrimonio autónomo - Saneamiento Fogafin	498	456
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa:		
Fiduciaria Colpatría S.A.	10.232.028	14.902.962
Banco Colpatría Cayman Inc.	21.289.627	11.314.031
Titularizadora Colombiana S.A.	3.434.656	3.741.559
Redeban Multicolor S.A.	3.561.921	3.292.830
Deceval S.A.	672.011	700.084
Cifin S.A.	1.072.097	-
Gestiones y cobranzas S.A.	4.837.997	9.152.993
ACH Colombia S.A.	755.880	601.542
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia	80.363	48.523
Multiactivos	342.974	345.623
	<u>\$ 146.297.095</u>	<u>\$ 139.354.856</u>

Los bienes inmuebles para uso propio y los recibidos en dación en pago generaron valorizaciones al presentarse un mayor valor entre el valor comercial según avalúos y su valor neto en libros. Sin embargo, por disposiciones de la SFC las primeras se registran en balance y las segundas en cuentas de orden.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos registran valorizaciones cuando el valor patrimonial de la inversión es superior a su costo ajustado en libros; cuando el valor patrimonial es menor se registra una desvalorización.

(5) Desvalorizaciones

El detalle de las desvalorizaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se descomponía así:

Cámara de Riesgo Central de Contraparte	\$ 274.412	\$ 227.226
Scotia Securities S.A.	120.497	-
	<u>\$ 394.909</u>	<u>\$ 227.226</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Otros Activos – Otros

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Depósitos en garantía ( 1)	\$ 43.829.335	\$ 2.573.413
Depósitos judiciales	1.090.473	969.300
Bienes de arte y cultura	1.400.077	125.346
Anticipos de impuestos	1.846.840	1.946.603
Sucursales y agencias	1.606.310	7.419.277
Diversos	2.751.985	2.116.376
	<u>\$ 52.525.020</u>	<u>\$ 15.150.315</u>

(1) En el año 2013 se constituyó garantías por valor de \$41.000.000 para cobertura de operaciones forward con la Cámara de Riesgo de Contraparte.

**(12) Depósitos y Exigibilidades**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se descomponía así :

***Depósitos y exigibilidades moneda legal***

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>Plazo</b>
Depósitos cuentas corrientes bancarias	\$ 1.402.548.054	\$ 1.036.761.909	Vista
Certificados de depósito a término	1.020.735.851	659.491.011	Hasta 6 meses
Certificados de depósito a término	1.388.751.828	1.008.235.485	Más de 6 a 12 meses
Certificados de depósito a término	554.945.414	474.372.172	Más de 12 a 18 meses
Certificados de depósito a término	1.899.571.082	2.237.192.356	Más de 18 meses
Subtotal certificados depósito a término	<u>4.864.004.175</u>	<u>4.379.291.024</u>	
Depósitos de ahorro	5.414.635.167	4.628.035.205	Vista
Cuentas de ahorro programado	79.925.962	74.088.191	Vista
Exigibilidades por servicios bancarios	154.524.935	136.479.877	Vista
Establecimientos afiliados	14.521.040	17.063.308	Vista
Depósitos especiales	14.147	31.464	
Total depósitos y exigibilidades moneda legal	<u>\$ 11.930.173.480</u>	<u>\$ 10.271.750.978</u>	



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Depósitos y exigibilidades moneda extranjera**

	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012	Plazo
Depósitos cuentas corrientes bancarias	\$ 6.506.133	\$ 7.192.579	Vista
Certificados de depósito a término	2.502.798	2.011.024	Hasta 6 meses
Certificados de depósito a término	1.166.431	994.564	Más de 6 a 12 meses
Certificados de depósito a término	43.501	38.933	Más de 12 a 18 meses
Certificados de depósito a término	11.175.614	10.505.604	Más de 18 meses
Subtotal certificados de depósito a término	<u>14.888.344</u>	<u>13.550.125</u>	
Bancos corresponsales	-	163.471	Vista
Exigibilidades por servicios bancarios	<u>16.616.150</u>	<u>14.675.203</u>	Vista
Total depósitos y exigibilidades moneda extranjera	<u>\$ 38.010.627</u>	<u>\$ 35.581.378</u>	
Total depósitos y exigibilidades	<u>\$ 11.968.184.107</u>	<u>\$ 10.307.332.356</u>	

La temporalidad de los certificados de depósito a término en moneda legal correspondía a:

**Temporalidad certificados a término**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 437.531.067	\$ 184.339.853
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	1.247.252.298	675.227.675
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	1.141.820.555	1.079.366.797
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	360.170.064	685.711.537
Plazo mayor a 18 meses	1.677.230.191	1.754.645.162
Total certificados de depósito a término	<u>\$ 4.864.004.175</u>	<u>\$ 4.379.291.024</u>

La temporalidad de los certificados de depósito a término en moneda extranjera correspondía a:

**Temporalidad certificados a término**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 1.251.195	\$ 2.910.355
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	2.357.068	384.036
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	104.467	-
Plazo mayor a 18 meses	11.175.614	10.255.734
Total certificados de depósito a término	<u>\$ 14.888.344</u>	<u>\$ 13.550.125</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Captación por zonas geográficas** - El Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tenía presencia en 39 municipios del país y una sucursal en el exterior ubicada en Panamá, en los cuales registraba las siguientes captaciones por zonas geográficas:

<b>Zona geográfica</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Bogotá, Chía, Facatativá, Villavicencio, Tunja, Sogamoso, Zipaquirá, Soacha, Mosquera, Girardot, Duitama, Yopal	\$ 9.125.561.938	\$ 7.895.652.522
Norte - Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Valledupar, Riohacha	445.494.414	421.292.765
Centro - Pereira, Ibagué, Neiva, Armenia, Manizales y Dosquebradas	508.574.413	422.822.113
Occidente - Medellín, Montería, Envigado, Bello Rionegro, Itagüí, Sabaneta	712.835.750	573.863.930
Oriente - Bucaramanga, Cúcuta, Piedecuesta, Floridablanca, Barrancabermeja	459.358.894	344.463.036
Sur - Cali, Palmira, Ipiales y Pasto, Buga, Cartago, Popayán, Buenaventura, Santander de Quilichao.	509.476.439	460.789.675
Panamá	21.205.988	20.034.993
Total captaciones	<u>\$ 11.782.507.836</u>	<u>\$ 10.138.919.034</u>

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos durante el año 2013 y 2012 fueron los siguientes:

Cuentas corrientes	1,12%	0,92%
Certificados de depósito a término	5,45%	6,09%
Depósitos de ahorro ordinarios	3,18%	4,28%

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(13) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Fondos interbancarios comprados ordinarios:		
Bancos	\$ 300.000.000	\$ 62.000.000
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas		
Bancos	35.354.645	-
Banco de la República	37.817.992	-
Sociedades comisionistas de bolsa de valores	1.617.248	-
Compromisos originados en posiciones en corto de Operaciones Simultáneas		-
Bancos	3.840.600	-
Banco de la República	4.808.077	-
Sociedades Fiduciarias	1.280.200	-
Sociedades administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías	3.840.600	-
	<u>\$ 388.559.362</u>	<u>\$ 62.000.000</u>

Por los anteriores tipos de operaciones se generaron costos durante el transcurso del año 2013 y 2012 por la suma de \$1.673.603 y \$142.201, respectivamente.

**(14) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

Corresponde a los créditos recibidos por el Banco para atender las diferentes líneas de descuento y fomento con sus clientes. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 era el siguiente:

Créditos de bancos y otras obligaciones financieras en moneda legal:		
Bancoldex	\$ 110.291.510	\$ 150.788.675
Finagro	23.119.665	34.022.121
Findeter	598.600.355	797.519.844
Total moneda legal	<u>\$ 732.011.530</u>	<u>\$ 982.330.640</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Bancoldex	\$ 65.386.364	\$ 111.636.302
Findeter	61.294.511	60.119.820
Banco Colpatría Cayman Inc.	115.688.530	148.239.531
Wells Fargo Bank N.A. N.Y. USD	16.023.097	54.088.794
Deutsche Sudamericanische Bank	12.682.507	26.470.573
Cobank Denker	24.511.021	84.525.625
Bank of América ( Miami )	29.031.845	1.086.319
Standard Chartered N.Y.	13.451.556	14.263.781
Bladex Panamá	60.189.878	61.413.100
Scotia Toronto Lin. Trade	26.273.239	11.512.592
Scotiabank Caribbean	268.668.949	157.242.222
Total créditos de bancos moneda extranjera	<u>\$ 693.201.497</u>	<u>\$ 730.598.659</u>
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras	<u>\$ 1.425.213.027</u>	<u>\$ 1.712.929.299</u>

Los rangos de vencimiento de estos créditos se presentaban de la siguiente manera:

**Temporalidad moneda legal**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 4.323.665	\$ 477.186
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	1.641.799	6.624.662
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	10.781.648	38.928.580
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	3.425.134	4.071.253
Plazo mayor a 18 meses	711.839.284	932.228.959
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras moneda legal	<u>\$ 732.011.530</u>	<u>\$ 982.330.640</u>

**Temporalidad moneda extranjera**

Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 222.163.067	\$ 290.698.832
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	125.180.968	136.420.947
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	153.430.369	133.568.596
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	6.504.849	34.093.035
Plazo mayor a 18 meses	185.922.244	135.817.249
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera	<u>\$ 693.201.497</u>	<u>\$ 730.598.659</u>
Total crédito de bancos y otras obligaciones financieras	<u>\$ 1.425.213.027</u>	<u>\$ 1.712.929.299</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2013 se causó con cargo a gastos por intereses la suma de \$76.507.978, sobre un promedio de créditos de \$1.605.220.185 a una tasa efectiva anual sobre saldos promedio diarios de 4,01%, frente a \$97.101.060 causados en el año 2012 con un promedio de créditos de \$1.769.225.000 a una tasa efectiva anual sobre saldos promedio diarios de 5,48%. El Banco solo firma pagarés y no otorga otro tipo de garantías.

**(15) Cuentas por Pagar**

El saldo de esta cuenta se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Intereses, comisiones y honorarios ( 1 )	\$ 77.304.318	\$ 89.751.828
Impuestos	64.608.658	108.376.309
Dividendos y excedentes	871.576	822.438
Impuesto del gravamen a los movimientos financieros	5.211.227	4.425.139
Impuesto a las ventas	2.617.626	2.022.761
Prometientes compradores	6.542.989	3.241.703
Proveedores	51.590.382	48.029.050
Contribuciones y afiliaciones	67.795	-
Retenciones y aportes laborales	68.678.495	49.360.653
Recaudo de impuestos	7.319.048	9.859.750
Nación Ley 546 de 1999	86.787	42.107
Otras	16.508.349	21.106.834
	<u>\$ 301.407.250</u>	<u>\$ 337.038.572</u>

(1) Los intereses, comisiones y honorarios se componen así :

Depósitos y exigibilidades	\$ 59.356.801	\$ 66.787.867
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	97.811	27.393
Préstamos Bancoldex, Fogafin, Findeter	6.973.420	10.339.624
Títulos de inversión en circulación	10.876.286	12.596.944
	<u>\$ 77.304.318</u>	<u>\$ 89.751.828</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(16) Títulos de Inversión en Circulación**

El siguiente era el detalle de las emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Emisión	Valor del empréstimo	Año de colocación	Saldo	
			31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Bonos subordinados:				
Emisión 2005 por oferta pública, emisiones por 80.000 y 50.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	130.000.000	2005	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000
Bonos ordinarios emisión 2009 por oferta pública, emisiones de tres series: Serie A por 49.489, Serie B por 38.525 y Serie C por 111.986, bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	200.000.000	2009	38.525.000	38.525.000
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bonos de valor nominal \$1.000 y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000.000	2010	200.000.000	200.000.000
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	80.000.000	2011	80.000.000	80.000.000
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 cada uno.	300.000.000	2012	300.000.000	300.000.000
			<u>\$ 748.525.000</u>	<u>\$ 748.525.000</u>

Los bonos subordinados emisión 2005 fueron colocados en dos emisiones por oferta pública, la primera por \$80.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 18 de mayo de 2005 y su vencimiento es el 18 de mayo de 2015. La componen 80.000 bonos cuya tasa es variable, y para el cálculo de los intereses del período (semestre vencido), se debe tomar la tasa compuesta por la variación de doce (12) meses del IPC Total Nacional publicado por el DANE, correspondiente al inicio de período de causación de intereses más el margen correspondiente que es de 5,6% puntos. La segunda emisión corresponde al monto de \$50.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2005 y su vencimiento es el 25 de octubre de 2015. La componen 50.000 bonos y el interés es flotante (semestre vencido); se debe tomar como referencia la variación del IPC certificado por el DANE para los últimos doce meses anteriores al inicio del período de causación, más el margen correspondiente que es de 4,55%.

Los bonos ordinarios emisión 2009 fueron colocados en tres (3) series: Serie A por oferta pública, por \$49.489.000, a tres (3) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de septiembre de 2012, a una tasa de DTF más spread 2,05%, pagadero trimestre vencido y la componen 28 bonos.

Serie B por oferta pública por \$38.525.000, a cinco (5) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de septiembre de 2014, a una tasa de IPC más spread 5,10%, pagadero semestre vencido y la componen 33 bonos.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Serie C por oferta pública por \$111.986.000, a dieciocho (18) meses, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento es el 7 de marzo de 2011, a una tasa de IBR más spread 1,64%, pagadero mes vencido y la componen 59 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$154.400.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$45.600.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021, a una tasa del IPC más spread 5,25%, pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Durante los años 2013 y 2012 se causaron rendimientos por estas obligaciones de \$50.646.804 y \$52.065.984, incluida la corrección monetaria, respectivamente a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 6,77% y 8,31%, respectivamente.

**(17) Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se descomponía así :

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Obligaciones laborales (1)	\$ 19.080.471	\$ 16.603.170
Ingresos anticipados (2)	4.234.250	4.076.375
Utilidades por venta de activos	3.484.446	3.785.830
Abonos diferidos - intereses	8.809.760	8.242.921
Abonos diferidos - descuento compra cartera	585.594	1.377.827
Pensiones de jubilación (3)	1.024.206	1.669.476
Cuentas canceladas	4.839.964	4.532.509
Impuesto de renta diferido	4.069.673	3.212.655
Otros (4)	13.603.646	16.592.089
	<u>\$ 59.732.010</u>	<u>\$ 60.092.852</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
(1) Obligaciones laborales :		
Cesantías consolidadas	\$ 6.491.804	\$ 5.791.775
Intereses a las cesantías	737.300	656.478
Vacaciones	9.096.847	7.835.708
Prima de vacaciones	2.754.520	2.319.209
	<u>\$ 19.080.471</u>	<u>\$ 16.603.170</u>

(2) El movimiento de la cuenta ingresos anticipados fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>
Intereses	\$ 1.731.194	\$ 24.763.903	25.388.935	\$ 2.356.226
Comisiones	1.183.722	3.087.992	3.086.798	1.182.528
Arrendamientos	<u>1.161.459</u>	<u>6.712.008</u>	<u>6.246.045</u>	<u>695.496</u>
	<u>\$ 4.076.375</u>	<u>\$ 34.563.903</u>	<u>34.721.778</u>	<u>\$ 4.234.250</u>

(3) Pensiones de Jubilación:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto total del cálculo actuarial ascendió a \$ 1.024.206 y \$1.669.476 respectivamente. En el año 2013 la amortización fue cero, debido a que el Banco finalizó su amortización de las pensiones de jubilación en el 2012. Para el año 2012 se amortizó la suma de \$20.132.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se pagaron pensiones por la suma de \$93.294 y \$ 121.773, respectivamente, cifras que fueron cargadas directamente al estado de resultados.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera, Resolución número 1555 de julio 30 de 2010, teniendo en cuenta una tasa de incremento salarial pensional actual y de beneficios de la seguridad social del 2,99% y una tasa real 4,80%. Este cálculo fue proyectado al corte del 31 de diciembre de 2013 y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de diciembre 11 de 2013.



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Los otros pasivos - Otros estaban conformados así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Abonos para aplicar a obligaciones	\$ 8.097.351	\$ 11.145.883
Sobrantes en caja	317.629	224.786
Sobrantes en canje	750	112
Sucursales y agencias	469.044	1.000.193
Compensación Red Multicolor, Servibanca y Redeban	112.154	109.487
Fondo Mercadeo y Codensa	344.432	307.482
Cargue Épica Codensa	435.523	1.495.499
Recaudos Fondos Comunes Fiduciaria Colpatría	30	315.769
Pagos otros bancos	1.645.066	945.510
Reserva Leasing Operativo	1.508.874	-
Otros	672.793	1.043.368
	<u>\$ 13.603.646</u>	<u>\$ 16.592.089</u>

**(18) Pasivos Estimados y Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta cuenta se descomponía así :

Demandas laborales y litigios en proceso (*)	\$ 11.374.191	\$ 32.225.013
Impuestos	-	11.891
Honorarios	-	74.320
Puntos de tarjetas de crédito	7.080.000	6.480.000
Gastos integración Scotiabank	395.401	-
	<u>\$ 18.849.592</u>	<u>\$ 38.791.224</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tenía 295 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$59.454.543 que se encuentran contabilizadas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$11.374.191 registrada en este rubro. Los procesos están discriminados de la siguiente forma:

<b>N° de procesos</b>	<b>Calificación</b>	<b>Clase</b>	<b>Pretensión</b>	<b>Provisión</b>
8	Probable	Civiles Ordinarios	\$ 321.450	\$ 321.450
3	Probable	Laboral	788.000	788.000
7	Probable	Administrativos	3.345.807	3.345.807
41	Eventuales	Civiles Ordinarios	3.907.285	1.953.637
58	Eventuales	Laborales	9.930.596	4.965.297
173	Remotos	Civiles Ordinarios	37.301.198	-
3	Remotos	Laborales	171.802	-
2	Remotos	Administrativos	3.688.405	-
<u>295</u>			<u>\$ 59.454.543</u>	<u>\$ 11.374.191</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(\*) Al 31 de diciembre de 2012 el Banco tenía 351 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$66.196.240 que se encuentran contabilizadas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$32.225.013 registrada en este rubro. Los procesos están discriminados de la siguiente forma:

N° de procesos	Calificación	Clase	Pretensión	Provisión
10	Probable	Civiles Ordinarios	\$ 16.340.310	\$ 16.340.310
1	Probable	Laboral	43.500	43.500
6	Probable	Administrativos	3.253.607	3.253.607
108	Eventuales	Civiles Ordinarios	9.036.301	7.593.258
59	Eventuales	Laborales	9.659.620	4.974.838
1	Eventuales	Administrativo	39.000	19.500
158	Remotos	Civiles Ordinarios	27.352.492	-
5	Remotos	Laborales	320.000	-
3	Remotos	Administrativos	151.410	-
<b>351</b>			<b>\$ 66.196.240</b>	<b>\$ 32.225.013</b>

**(19) Provisión Impuesto a la Renta y Complementarios**

La determinación de la provisión para impuesto de renta presenta las siguientes cifras conciliatorias para el 31 de diciembre de 2013 y 2012. El Banco determinó su impuesto de renta sobre la renta líquida. La tasa de impuesto para el año gravable 2013 baja al 25 % según la ley 1607 de diciembre de 2012, con esta misma ley se crea un nuevo impuesto de renta del 8% denominado CREE, que se aplica a los contribuyentes que sean declarantes. Por los años 2013, 2014 y 2015, la tarifa del CREE será del 9%, presentando una tasa consolidada de Renta más CREE al 34% hasta el año gravable 2015 y del 33% a partir del 2016.

	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Utilidad antes de impuestos y CREE	\$ 329.551.999	\$ 384.372.581
Ingresos gravados y (no gravados) fiscales:		
Valoración de inversiones	(11.969.706)	433.137
Precio de venta de BRDP	21.132.017	16.747.108
Utilidad venta de BRDP	(6.485.027)	(5.083.280)
Reintegro provisión BRDP	(11.727)	(37.601)
Dividendos no constitutivos de renta	(21.647.829)	(18.432.995)
Reintegro provisiones y gastos no solicitados fiscalmente en años anteriores	(23.022.163)	(12.932.458)
Utilidad (pérdida) valorización derivados financieros	19.541.405	640.161
Utilidad venta de activos fijos	(1.482.330)	(740.630)
Recuperación por depreciación de activos fijos	343.497	168.331
Ingresos diferidos BRP – cartera	-	4.988.192
Recuperación provisión general	(5.826)	(79.694)
Gastos no deducibles:		

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Provisión impuesto industria y comercio, timbre, registro, predial y vehículo	\$ 534.243	1.019.834
Gravamen a los movimientos financieros	9.361.519	16.911.836
Impuesto al patrimonio	17.288.295	15.546.351
Provisión disponible, otros activos, propiedades y equipos	-	78
Provisión general de cartera	2.384.851	3.596.662
Provisión multas, sanciones y otras contingencias	3.432.627	4.235.323
Pérdida en venta de BRDP	629.988	910.776
Provisión de bienes restituidos en leasing	401.222	-
Otros gastos no deducibles	6.109.841	4.010.343
Gastos deducibles:		
Gastos por donaciones artículo 158-3 E.T.	232.213	11.137
Costo de los BRDP	(15.188.874)	(12.752.780)
Mayor gasto fiscal por depreciación y amortización	1.389.042	(752.982)
Renta líquida ordinaria del ejercicio	<u>332.519.277</u>	<u>402.779.430</u>
Menos compensaciones:		
Menos pérdidas fiscales año 1999 (a), (b)	-	(48.584.966)
Menos exceso de presuntiva sobre renta líquida 2011	-	(32.037.920)
Renta líquida o pérdida del ejercicio	<u>332.519.277</u>	<u>322.156.544</u>
Renta presuntiva aplicable sobre patrimonio líquido	49.061.146	37.474.890
Menos rentas exentas:		
Intereses y corrección monetaria cartera hipotecaria VIS con beneficio	(17.675.137)	(20.951.840)
Renta líquida gravable	<u>314.844.140</u>	<u>301.204.704</u>
Mas partidas no aceptadas en el impuesto del CREE	4.705.877	-
Renta líquida gravable CREE	319.550.017	-
Tarifa aplicable renta	25%	33%
Tarifa aplicable CREE	9%	-
Total gasto por renta 2013/ 2012	78.711.035	99.397.553
Total gasto por CREE 2013	28.759.501	-
Gasto impuesto por ganancia ocasional	22.229	-
Impuesto diferido débito	(7.636.323)	(4.239.951)
Más impuesto diferido crédito	4.069.673	3.212.655
Impuesto diferido neto registrado	<u>1.027.296</u>	<u>(3.260.991)</u>
Impuesto diferido (a)	(2.539.354)	(4.288.287)
Gasto impuesto de RENTA, CREE y GANANCIA OCASIONAL	104.953.411	95.109.266
Impuesto por pagar	107.492.765	99.397.553
Menos anticipos, retenciones para renta	(56.763.727)	(28.996.196)
Menos anticipos por retenciones para el CREE	(10.308.010)	-
Total anticipos renta y CREE	<u>(67.071.737)</u>	<u>(28.996.196)</u>
IMPUESTO A PAGAR (b), (c)	<u>40.421.028</u>	<u>70.401.356</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) Para el año 2013 el gasto del impuesto diferido está dado por:

	<b>2013</b>
<b>Impuesto diferido por cobrar</b>	
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 5.700
Ingresos diferidos	(92.356)
Derivados	2.246.312
Cargos diferidos	896.302
Movimiento de provisiones	340.415
Suma impuesto diferido débito	<u>3.396.373</u>
 <b>Impuesto diferido por pagar</b>	
Derivados	(3.193.241)
Inversiones	4.050.259
Suma impuesto diferido crédito	<u>857.017</u>
Gastos impuestos diferidos	<u>\$ (2.539.354)</u>

- (b) Para el año 2013 se genera un saldo a cargo del Banco por \$40.421.028, considerando el valor del impuesto del año y el valor de los anticipos y las retenciones que le fueron practicadas.
- (c) El impuesto de renta del año 2012, le fueron compensados créditos fiscales por la suma de \$48.584.966, originados en el saldo pendiente de amortizar a raíz del fallo a favor del Banco y por el exceso de renta presuntiva sobre la líquida, actualizada de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario, por la suma de \$32.037.920, para un total de \$80.622.886, generando un saldo a pagar de \$70.401.356, considerando el valor de los anticipos y las retenciones que le fueron practicadas.

El Banco tiene en firme sus declaraciones hasta el año 2010, con excepción del año 2004, que se encuentra en definición ante el Consejo de Estado. Las declaraciones de los años 2012 y 2011 quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación, de acuerdo con lo señalado en el literal 8 del artículo 147 del Estatuto Tributario.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Conciliación del patrimonio contable al fiscal** – La conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal presenta las siguientes partidas conciliatorias:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
<b>Patrimonio contable</b>	\$ 1.414.242.241	\$ 1.323.154.832
<b>Más aumentos al patrimonio:</b>		
Provisión general de cartera	19.904.576	17.526.747
Provisión de propiedades y equipos y bienes recibidos en pago	(330.999)	342.856
Provisión de bienes restituidos	401.222	-
Valor fiscal de los bienes recibidos en pago	138.840.930	113.568.330
Valor fiscal de los terrenos	10.152.850	10.190.980
Valor fiscal de los edificios	165.692.013	146.322.258
Valor fiscal de los muebles y enseres	50.041.388	45.159.476
Valor fiscal de los equipo de cómputo	93.729.343	79.814.080
Valor fiscal programas de computador	2.636.178	-
Provisiones otros activos	2.298.820	2.275.069
Provisión inversiones Helm Trust	27.234	-
Diferidos por reestructuraciones	12.294.206	-
Pasivos estimados y provisiones para litigios, sanciones	11.374.191	32.236.904
Pasivos estimados diversos	7.475.402	6.554.320
Valor patrimonial de forward pérdida (utilidad)	6.606.802	(9.391.885)
Pasivos Cayman Artículo 287 E.T.	-	148.825.667
<b>Menos Disminución al Patrimonio:</b>		
Valor contable de los bienes recibidos en pago	(138.233.371)	(113.021.475)
Valor contable de los terrenos	(7.419.845)	(7.180.805)
Valor contable de los edificios	(86.118.876)	(65.002.744)
Valor contable de los muebles y enseres	(42.347.502)	(37.875.735)
Valor contable de los equipo de cómputo	(89.181.458)	(76.257.078)
Valor de las valorizaciones de bienes muebles	(100.017.043)	(95.254.253)
Valor neto de la depreciación acumulada	(40.093.994)	(34.595.529)
Valor impuesto al patrimonio	(17.288.280)	-
Valor Impuesto diferido neto	(3.396.372)	(1.027.296)
<b>Patrimonio fiscal a diciembre 31</b>	<b>\$ 1.411.289.656</b>	<b>\$ 1.486.364.719</b>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(20) Patrimonio de los Accionistas**

**Capital** - Con ocasión de la fusión por absorción entre el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y Scotiabank Colombia S.A. la cual se perfeccionó el 5 de junio de 2013, la composición accionaria del Banco presentó los siguientes cambios:

Número de accionistas antes de la fusión:	2.794
Número de accionistas después de la fusión:	2.851
Número de acciones en circulación antes de la fusión:	36.260.177.377
Número de acciones en circulación después de la fusión:	36.261.330.648

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital autorizado del Banco era de \$350.000.000, representado en 54.263,5 millones de acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una, y con un total de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013 36.261.330.648 y de 36.260.177.377 al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el patrimonio de los accionistas se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Capital autorizado	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000
Capital por suscribir	<u>(116.114.417)</u>	<u>(116.121.856)</u>
Capital suscrito y pagado	233.885.583	233.878.144
Reserva legal	807.116.014	653.952.235
Reserva para beneficencia y donaciones	1.200.000	1.000.000
Reservas ocasionales valoración inversiones	57.101	-
Superávit por valorizaciones, neto	145.902.186	139.077.629
Utilidades no realizadas en inversiones	1.482.770	5.983.509
Utilidad neta del ejercicio	<u>224.598.587</u>	<u>289.263.315</u>
	<u>\$ 1.414.242.241</u>	<u>\$ 1.323.154.832</u>

**Reserva Legal:**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10,0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50,0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50,0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por acción y su valor nominal.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente era el detalle de la reserva legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>31 de diciembre de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 806,982,784	\$ 653,952,235
Prima en colocación de acciones	133,231	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>807,116,015</u></b>	<b>\$ <u>653,952,235</u></b>

El siguiente era el detalle de las reservas ocasionales a diciembre 31 de 2013 y 2012:

Para beneficencia y donaciones	\$ 1,200,000	\$ 1,000,000
Por disposiciones fiscales	57,101	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>1,257,101</u></b>	<b>\$ <u>1,000,000</u></b>

**(21) Ingresos Operacionales Directos**

Corresponde a los ingresos financieros generados en las actividades de colocación de cartera e intermediación de inversiones por exceso de liquidez y a la prestación de servicios por el banco. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos operacionales estaban representados por los siguientes conceptos:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Cartera comercial	\$ 590.311.334	\$ 605.646.591
Cartera consumo	907.507.420	810.472.234
Cartera hipotecaria	190.038.928	170.975.057
Microcréditos	868	368
Otros intereses	13.960.758	24.466.801
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	59.181.789	18.306.007
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	\$ 63.804	\$ 88.248
Utilidad valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2.425.466	14.112.345
Corrección monetaria (UVR)	10.631.255	17.934.275
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	13.751.646	19.320.768
Comisiones y honorarios	218.619.203	196.341.654
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	6.428.614	1.883.859
Utilidad en posiciones en corto	938.617	446.817
Utilidad en venta de inversiones	60.946.488	4.578.483
Utilidad en valoración de operaciones de contado	51.444	-

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Utilidad en valoración de derivados	38.851.854	40.212.361
Cambios	94.307.917	77.920.144
Utilidad en venta de derivados	200.100.351	267.247.553
Componente financiero leasing habitacional	46.557.408	35.637.182
	<u>\$ 2.454.675.164</u>	<u>\$ 2.305.590.747</u>

**(22) Gastos Operacionales Directos**

Corresponde a los gastos financieros directos generados en las actividades de captación y servicios prestados por el Banco dentro de su objeto social, los cuales se encontraban discriminados así:

Intereses de cuentas de ahorro	\$ 167.721.257	\$ 203.170.590
Intereses de certificados y cuentas corrientes	260.764.116	271.564.723
Intereses de créditos	75.880.017	95.821.204
Intereses de bonos ordinarios	50.646.804	52.065.984
Intereses de fondos interbancarios y repos	20.587.328	9.720.535
Corrección monetaria	627.961	1.279.856
Comisiones	205.086.597	180.416.441
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	1.462.727	636.833
Pérdida en valoración de derivados - especulación	55.674.379	40.532.099
Pérdida en valoración de inversiones de contado	49.225	-
Pérdida en venta de derivados - especulación	197.596.904	250.315.719
Pérdida en venta de inversiones	66.992.617	2.956.513
Cambios	71.359.208	75.413.287
	<u>\$ 1.174.449.140</u>	<u>\$ 1.183.893.784</u>



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(23) Otros Ingresos Operacionales**

Representan los ingresos por otros servicios prestados por el Banco, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallaban así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Dividendos y participaciones	\$ 21.647.829	\$ 18.438.881
Recuperaciones de cartera	397.127.740	346.679.520
Recuperaciones de cuentas por cobrar	20.586.341	18.812.461
Recuperaciones riesgo operativo	10.392	574
Diversos :		
Venta de chequeras	5.706.146	6.098.803
Información comercial	275.544	286.728
Portes y correo	80.775	76.496
Cuotas de manejo de tarjetas débito	23.240.966	24.479.802
Cuotas de manejo de tarjetas crédito	124.756.228	122.500.975
Cuotas de manejo de tarjetas Codensa	43.512.836	39.188.140
Otros ingresos diversos	2.702.660	1.451.583
	<u>\$ 639.647.457</u>	<u>\$ 578.013.963</u>

**(24) Otros Gastos Operacionales**

Esta cuenta se descomponía así:

Gastos de personal:		
Salario integral	\$ 54.763.988	\$ 44.624.665
Sueldos	77.716.468	70.040.201
Horas extras	903.827	783.881
Auxilio de transporte	1.275.233	1.187.105
Cesantías	7.106.204	6.333.137
Intereses cesantías	790.670	704.587
Prima legal	7.094.723	6.374.148
Prima extralegal	5.938.461	5.259.031
Vacaciones	8.475.095	7.943.720
Prima de vacaciones	3.023.305	2.725.807
Bonificaciones	13.876.518	14.113.030
Indemnización	1.368.309	395.456
Aportes ISS y EPS	25.369.299	22.479.116
Caja de compensación, ICBF, SENA	11.130.103	11.340.713
Auxilios al personal	7.218.339	6.916.833
Otras prestaciones sociales	402.056	407.464
	<u>226.452.598</u>	<u>201.628.894</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Honorarios	\$ 18.615.903	\$ 20.230.462
Impuestos:		
Registro y notariales	117.000	110.912
Industria y comercio	23.010.852	21.340.688
Predial	1.406.779	1.136.961
Impuesto al patrimonio	17.288.295	15.546.351
Gravamen a los movimientos financieros	18.723.037	22.549.115
Vehículos	2.690	-
Timbres	5.532	92
IVA no descontable	39.842.547	35.745.141
Otros impuestos	1.813.577	171.430
	<u>\$ 102.210.309</u>	<u>\$ 96.600.690</u>
Arrendamientos	18.657.495	15.388.885
Seguros	44.681.793	39.135.864
Contribuciones y afiliaciones	16.013.125	13.951.501
Mantenimiento y reparaciones	20.915.808	18.206.102
Adecuaciones e instalación de oficinas	2.015.381	1.905.491
	<u>\$ 102.283.602</u>	<u>\$ 88.587.843</u>
Diversos:		
Aseo y vigilancia	12.858.936	11.506.191
Servicios temporales	694.900	345.409
Publicidad y propaganda	32.598.982	29.475.087
Relaciones públicas	392.424	373.204
Servicios públicos	20.538.614	18.510.096
Procesamiento electrónico de datos	13.317.468	11.914.546
Gastos de viaje	3.604.382	3.780.932
Transporte	30.826.731	29.165.003
Útiles y papelería	16.052.505	13.179.123
Donaciones	1.232.213	1.006.137
Otros	2.221.569	341.817
	<u>\$ 134.338.724</u>	<u>\$ 119.597.545</u>
	<u>\$ 583.901.136</u>	<u>\$ 526.645.434</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(25) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Inversiones	\$ 38.687	\$ 171.303
Cartera de créditos	810.942.280	656.818.873
Operaciones de leasing operativo	153.896	-
Cuentas por cobrar	68.488.962	54.227.750
Componente contracíclico provisiones individuales:		
Capital	132.311.139	122.936.737
Cuentas por cobrar	4.471.231	3.229.284
Bienes recibidos en pago	20.632.213	18.402.807
Otros activos	214.239	78
	<u>\$ 1.037.252.647</u>	<u>\$ 855.786.832</u>

**(26) Depreciaciones Bienes Propios y Amortizaciones**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

Edificios	\$ 4.143.591	\$ 2.730.588
Equipos, muebles y enseres de oficina	2.263.684	2.053.769
Equipo de computación	10.337.617	8.753.654
	<u>\$ 16.744.892</u>	<u>\$ 13.538.011</u>

El saldo de amortizaciones correspondía a:

Programas para computador	\$ 14.619.404	\$ 11.282.010
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.986.462	3.861.601
Remodelaciones	8.140.623	6.536.042
	<u>\$ 27.746.489</u>	<u>\$ 21.679.653</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(27) Ingresos no Operacionales**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 6.485.027	\$ 5.083.280
Utilidad en venta de propiedades - Equipo y de otros activos	<u>1.578.731</u>	<u>745.850</u>
	8.063.758	5.829.130
Recuperaciones :		
Cartera castigada	42.643.442	54.358.119
Siniestros	-	8.191
Reintegro provisiones inversiones	675	89.542
Reintegro otras provisiones	437.157	-
Reintegro provisiones cartera empleados	182.732	-
Reintegro de incapacidades EPS	1.137.626	651.054
Reintegro provisiones bienes recibidos en pago	11.727	361.211
Reintegro otras provisiones y gastos no deducidos fiscalmente en años anteriores	776.653	2.065.292
Devolución seguro de depósito	5.080.057	4.105.411
Recuperación provisión litigios en contra (1)	22.241.642	-
Venta cartera castigada	-	33.582.073
Provisión bonificación a funcionarios	-	7.770.800
Reintegro otras provisiones	619.889	-
Otras recuperaciones	<u>2.238.428</u>	<u>3.739.980</u>
	\$ <u>74.750.139</u>	\$ <u>106.731.672</u>
Otros ingresos no operacionales :		
Arrendamientos	2.580.604	2.494.426
Diversos (2)	<u>7.676.955</u>	<u>1.290.201</u>
	\$ <u>93.071.456</u>	\$ <u>116.345.429</u>

En el año 2013 por terminación de procesos en contra del Banco se recuperaron provisiones así: procesos ordinarios, \$21.989.062, laborales por \$206.380 y administrativos por \$46.200.

La Cuenta de diversos en el año 2013 incluye principalmente la venta de la marca TGIRO por \$2.071.000, ingreso por derechos fiduciarios en \$1.483.897, contabilización de residuales de la liquidación E7 por valor de \$924.126, liquidación producto 442 y 443 de cartera por \$371.672.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(28) Gastos no Operacionales**

El saldo de esta cuenta se descomponía así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 629.988	\$ 910.776
Pérdida por siniestros	5.646.987	3.864.161
Otros gastos no operacionales :		
Multas, litigios, sanciones e indemnizaciones	3.432.627	4.235.323
Diversos (1)	8.038.172	5.023.584
	<u>\$ 11.470.799</u>	<u>\$ 9.258.907</u>
	<u>\$ 17.747.774</u>	<u>\$ 14.033.844</u>

La variación que presenta este rubro corresponde principalmente a la pérdida en integración con Scotia Colombia por valor de \$1.820.138, gastos por integración por \$535.626 y por impuestos asumidos por el Banco por \$740.905.

**(29) Cuentas Contingentes Deudoras**

Las cuentas contingentes deudoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cuentas contingentes deudoras:		
Valores entregados operaciones en operaciones repo y simultáneas	\$ 75.008.610	\$ -
Intereses cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	46.662.243	35.823.820
Cánones y sanciones en contratos leasing operativo	731.237.074	507.259.500
Pérdidas fiscales por amortizar	-	48.584.966
Exceso entre rentas presuntivas y liquida ordinaria	326.730	32.037.920
Derechos en opciones de especulación y cobertura	218.790.903	457.259.067
Otras	431.531.805	392.165.772
	<u>\$ 1.503.557.365</u>	<u>\$ 1.473.131.045</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(30) Cuentas Contingentes Acreedoras**

Las cuentas contingentes acreedoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Avales y garantías	\$ 291.305.841	\$ 316.437.550
Cartas de crédito	45.812.703	48.004.573
Créditos aprobados no desembolsados	1.765.039.493	1.612.135.609
Apertura de crédito	5.272.903.349	3.779.762.702
Obligaciones en opciones de especulación y cobertura	213.162.254	524.880.271
Otras contingencias	194.234.614	96.761.599
	<u>\$ 7.782.458.254</u>	<u>\$ 6.377.982.304</u>

**(31) Cuentas de Orden Deudoras**

Las cuentas de orden deudoras presentan las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Bienes y valores en custodia	\$ 2.745.811.030	\$ 953.726.255
Valorización bienes recibidos en pago	66.214.806	62.567.100
Remesas y otros efectos enviados al cobro	415.584	463.892
Activos castigados	922.398.863	519.968.244
Líneas de crédito directo	8.333.540	7.647.595
Ajustes por inflación activos	2.374.191	2.761.966
Créditos a accionistas y vinculados	60.260	39.124
Propiedades y equipo totalmente depreciados	66.770.197	56.676.558
Valor fiscal de los activos	14.984.280.489	13.189.707.689
Provisión personas en situación concordataria	26.089.262	15.985.329
Inversiones negociables en títulos de deuda	851.886.975	299.023.581
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	478.388.355	411.035.825
Operaciones recíprocas activas	67.858	6.385
Operaciones recíprocas que afectan el gasto	5.902.959	5.649.947
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	212.168.922	340.092.228
Crédito mercantil	100.914.845	50.457.423
Otras cuentas de orden deudoras	4.542.736.348	3.168.928.247
	<u>\$ 25.014.814.484</u>	<u>\$ 19.084.737.388</u>

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**(32) Cuentas de Orden Acreedoras**

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 estaban conformadas así:

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 16.564.232.004	\$ 16.154.425.718
Cobranzas recibidas	6.698.046	4.100.315
Ajustes por inflación patrimonio	55.988.830	17.685.507
Capitalización por revalorización del patrimonio	55.988.830	17.685.507
Rendimientos inversiones negociables renta fija	63.771.681	55.494.754
Valor fiscal del patrimonio	1.750.101.934	1.208.954.908
Recuperación activos castigados	42.643.441	54.358.118
Calificación operaciones de leasing financiero		
Vigente y mora hasta 1 mes	500.875.231	373.928.177
Vigente y mora mayor a 1 mes y hasta 3 meses	2.649.535	3.542.285
Vigente y mora mayor a 3 meses y hasta 6 meses	2.516.841	1.439.530
Vigente y mora mayor a 6 meses y hasta 12 meses	3.749.089	68.968
Vigente y mora mayor a 12 meses	1.982.719	-
Vigente y mora hasta 1 mes	8.181.617	-
Calificación créditos comerciales		
Vigente y mora hasta 1 mes	6.050.885.720	5.955.974.510
Vigente y mora mayor a 1 mes hasta 3 meses	61.772.682	46.593.217
Vigente y mora mayor a 3 meses hasta 6 meses	68.085.514	47.711.668
Vigente y mora mayor a 6 meses hasta 12 meses	63.839.449	69.033.637
Vigente y mora mayor a 12 meses	73.512.667	39.128.368
Calificación microcréditos		
Vigente y mora mayor a 4 meses hasta 6 meses	12.256	12.256
Calificación créditos de consumo		
Vigente y mora hasta 1 mes	4.764.672.708	4.119.801.713
Vigente y mora mayor a 1 mes hasta 2 meses	78.822.525	89.462.686
Vigente y mora mayor a 2 mes hasta 3 meses	55.167.592	52.554.441
Vigente y mora mayor a 3 meses hasta 6 meses	101.513.104	101.155.690
Vigente y mora mayor a 6 meses	8.521.095	6.860.555

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Calificación créditos vivienda :		
Vigente y mora hasta 1 mes	\$ 1.861.856.587	1.614.551.392
Mora mayor a 1 mes hasta 4 meses	74.744.582	89.775.541
Mora mayor a 4 meses hasta 6 meses	16.771.492	18.431.430
Mayor a 6 meses hasta 12 meses	24.769.915	20.542.971
Mora mayor a 12 meses	26.469.555	24.146.209
Operaciones recíprocas pasivas	418.363.386	322.267.449
Operaciones recíprocas que afectan ingresos	8.287.923	7.790.014
Otras cuentas de orden acreedoras	5.882.383.016	4.100.057.234
	<u>\$ 38.699.831.566</u>	<u>\$ 34.617.534.768</u>

**(33) Transacciones con Accionistas y Vinculados**

Los siguientes son los saldos activos y pasivos con accionistas y vinculados que se encontraban registrados con corte al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

<b>Vinculado</b>	<b>Saldos activos</b>		<b>Saldos pasivos</b>	
	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 60.900	\$ -	\$ 2.929.562	\$ 2.245.377
Mercantil Colpatría S.A.	16.972	-	2.216.116	44.606.732
Gestiones y Cobranzas S.A.	-	-	4.657.375	11.927.513
Seguros de Vida Colpatría S.A.	662	2.365	17.517.972	13.000.836
Seguros Colpatría S.A.	147	35.425	8.047.234	6.520.902
Capitalizadora Colpatría S.A.	107	2.059	11.494.500	9.447.800
Constructora Colpatría S.A.	2	-	7.651.238	7.920.909
Salud Colpatría S.A. E.S.P.	-	1.121	7.299.225	23.677.221
Constructora San Isidro S.A.	-	-	1.204	1.204
Compañía de Inversiones Colpatría	-	-	768.431	58.301.097
Olimpia Management S.A.	323.292	864.664	1.155.999	2.155.369
Multiacciones S.A.	-	-	853	853
Acciones y Valores Colpatría S.A.	-	-	461.151	44.050.251
Acciones y valores Nuevo Milenio	\$ -	-	169.972	251.116
Colfondos S.A	-	-	3.053.227	1.394.486
Banco Colpatría Cayman Inc.	6.958	6.385	116.372.781	148.825.667
Scotia Securities S.A.	-	-	4.194.372	-
Scotiabank Caribbean	-	-	265.475.150	158.269.935
Scotiabank Canadá	17.298	-	26.329.082	11.969.667
Scotiabank Salvador	-	-	-	125.116
	<u>\$ 426.338</u>	<u>\$ 912.019</u>	<u>\$ 479.795.444</u>	<u>\$ 544.692.051</u>



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Ingresos recibidos** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se habían recibido los siguientes ingresos de los vinculados económicos por concepto de intereses y comisiones y servicios bancarios:

Vinculado	31 de diciembre 2013		31 de diciembre 2012	
	Intereses y comisiones	Servicios	Intereses y comisiones	Servicios
Capitalizadora Colpatría S.A.	\$ 1.441.547	\$ 640.823	\$ 1.322.605	\$ 106.194
Constructora Colpatría S.A.	117.627	-	121.694	5
Seguros de Vida Colpatría S.A.	32.368.352	4.476.531	29.384.116	4.143.617
Fiduciaria Colpatría S.A.	22.540	1.938.257	19.483	1.901.813
Gestiones y Cobranzas S.A.	8.546	305.390	8.355	296.238
Compañía de Inversiones Colpatría	203	-	405	-
Mercantil Colpatría S.A.	5.740.118	76.569	2.694	-
Salud Colpatría S.A.	319.343	144.995	668.398	181.900
Seguros Colpatría S.A.	11.451.236	251	8.655.282	31.476
Olimpia Managemet S.A.	11.247	-	5.339	-
Acciones y Valores Colpatría	44	-	122	336
Colfondos S.A.	5.121.928	71.138	4.375.456	59.334
Acciones y Valores Nuevo Milenio	28	336	43	-
Banco Colpatría Cayman Inc.	1.185.633	-	-	960.175
Scotiabank Canadá	3.724.715	-	-	-
Scotia Securities S.A.	248	-	-	-
Scotiabank Colombia	-	-	43.293	430.460
	<u>\$ 61.513.355</u>	<u>\$ 7.654.290</u>	<u>\$ 44.607.285</u>	<u>\$ 8.111.548</u>

**Gastos pagados** - Durante los años 2013 y 2012 se causaron gastos a favor de los vinculados económicos por concepto de intereses de las cuentas de captación y pago de servicios prestados al banco así:

Vinculado	31 de diciembre 2013		31 de diciembre 2012	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 152.652	\$ 31.575	\$ 153.651	\$ 145.000
Gestiones y Cobranzas S.A.	152.545	10.911.858	405.741	6.420.912
Seguros de Vida Colpatría S.A.	767.299	406.225	1.114.184	833
Seguros Colpatría S.A.	381.813	2.787.888	727.165	2.093.879
Capitalizadora Colpatría S.A.	703.104	311.873	1.182.506	304.444
Constructora Colpatría S.A.	42.123	-	51.608	-
Salud Colpatría S.A.	250.601	-	367.325	-
Compañía de Inversiones Colpatría	462.419	-	49.438	166.644
Mercantil Colpatría S.A.	1.413.270	176.022	1.233.980	852.779
Olimpia Management S.A.	23	1.078.965	1	3.429.505
Acciones y Valores Colpatría	420.531	-	77.540	-
Acciones y Valores Nuevo Milenio	15.370	-	8.148	-

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vinculado	31 de diciembre 2013		31 de diciembre 2012	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Colfondos S.A.	170.433	35.451	459.320	23.612
Vince Business Corp.	\$ -	-	-	22.352.250
Banco Colpatría Cayman Inc.	2.814.192	-	2.943.803	-
Scotia Securities S.A.	50.568	-	-	-
Scotiabank Caribbean	2.512.642	-	1.535.709	-
Scotiabank Canadá	672.918	2.809.976	276.870	1.938.770
Scotiabank Colombia	-	-	701	111.280
Scotiabank Puerto Rico	-	4.575	-	-
Scotiabank Chile	-	578.140	-	-
Scotiabank Costa Rica	-	95.500	-	-
Scotiabank Perú	-	74.036	-	158.914
Scotiabank Salvador	-	391.888	-	125.116
	<u>\$ 10.982.503</u>	<u>\$ 19.693.972</u>	<u>\$ 10.587.690</u>	<u>\$ 38.123.938</u>

**Dividendos** - Durante los años 2013 y 2012 se decretaron y pagaron dividendos a favor de los vinculados económicos así:

Vinculado	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Mercantil Colpatría S.A.	\$ 46.666.192	\$ 71.305.941
Seguros de Vida Colpatría S.A.	2.997.764	4.580.583
Capitalizadora Colpatría S.A.	402.572	615.130
Acciones y Valores Colpatría S.A.	2.561.102	3.913.363
Compañía de Inversiones Colpatría S.A.	956.239	1.461.133
Salud Colpatría S.A. ESP	833.394	1.273.426
Vince Business Corp.	28.376.670	124.174.088
Multiacciones S.A.	23.654.907	-
Internacional Yorkshire Limited	8.680.034	-
Mayaro Ltda	8.416.107	-
New Trivita	1.270.445	-
Trivita Holdings INC	10.867.602	-
	<u>\$ 135.683.028</u>	<u>\$ 207.323.664</u>

Los préstamos a representantes legales, miembros de junta directiva y cargos directivos son:

Funcionario	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Gonzalo Parral	\$ 30.879	\$ 109.446
Ernesto Viola	123.520	340.383
Eduardo Pacheco Cortés	219.692	293.350
Jaime Eduardo Santos	5.716	18.333
Jorge Rojas Dumit	-	354.951
Raúl González Cardozo	-	271.507
Luis Santiago Perdomo Maldonado	696.978	755.095
Julio Manuel Ayerbe	6.302	114
Gina María del Socorro Goeta Aguirre	162.101	104.910
Danilo Morales Rodríguez	252.549	300.759

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Funcionario	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2012
Luis Ramón Garcés Díaz	311.626	146.102
Igor Alexis Peña	109.569	147.139
Carlos Guillermo Escobar Barco	39.097	55.577
Walter Harvey Pinzón Fuentes	369.679	314.048
Gaston F Battiato	76.149	13.920
Guillermo Manuel de Jesús Álvarez Calderón	12.721	2.289
Paul Gordon Eddy Mccoy	7.058	36.582
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	385.064	388.099
Alejandro Lambarri	4.685	6.827
Martín José Carrizosa Calle	-	4.942
Alejandro Gutiérrez Díaz	7.509	-
Magda Liliana Suárez Mendoza	68.557	-
Antonio de Jesús Barranco Calvo	104.971	-
Carlos Enrique Rubiños Zegarra	4.384	-
Gregory Vidal	31.441	-
Olga Lucia Blanco Manchola	129.980	-
	\$ <u>3.160.227</u>	\$ <u>3.664.373</u>

**(34) Administración del Riesgo**

El Banco de acuerdo a lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del Scotiabank, ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con las regulaciones vigentes como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

**Riesgo de mercado** – En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la CBFC, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, aprobado por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, el cual se mantiene actualizado acorde a la regulación local y a las mejores prácticas que vaya implementando el Banco. En la Política de Riesgo de Mercado se encuentran consignadas cada una de las etapas y elementos del sistema, incluyendo límites y políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado, de tal forma que pueda mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgos definidos.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informado a la Alta Gerencia, la Junta Directiva y Scotiabank.

El Banco para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos establecidos en la circular(es) vigente(s) emitida por la Superintendencia Financiera, respecto a las operaciones de mercado monetario, mercado cambiario, derivados, transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Durante el 2013 y 2012 el Banco desarrolló un plan de trabajo para alinearse a las mejores prácticas de Casa Matriz, implementando en 2013 límites y políticas acorde a los estándares de Casa Matriz y de esta forma fortalecer el SARM, dejando como base el cumplimiento a las normas locales. Se destacan los principales aspectos implementados:

- Complemento y adopción de políticas y límites alineados a estándares internacionales.
- Mejora en los procesos de seguimiento y control del riesgo de mercado.
- Implementación de procesos de revisión de Scotiabank para su asesoría y consejo en la definición de políticas y límites de riesgo de mercado, incluyendo la revisión y aprobación anual.
- Implementación de herramientas de medición, control y monitoreo del Riesgo de Tasa de Interés al que están expuestas las posiciones sensibles del Balance.
- Se implementaron como documentos de aprobación de límites los “*Limit Control Sheets (LCS)*” para cada uno.
- Se adoptaron los principios de Casa Matriz Scotiabank para el funcionamiento del sistema de riesgo de mercado.
- Se fortalecieron los esquemas de detalle de la información y comunicación, incluyendo la emisión de información a Scotiabank.

**Políticas** - La política de gestión y control de los riesgos es fijada directamente por la Alta Gerencia de la entidad, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente en el Banco, obteniendo adicional el Advice & Counsel de Casa Matriz. Así mismo, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Scotiabank con el fin de fortalecer el sistema.

**Procedimientos** - La medición y control de riesgos de mercado se realiza en las siguientes etapas:

- Identificación de riesgos: para las operaciones de tesorería así como de las operaciones de intermediación financiera, para tasas de interés en moneda legal y extranjera, así como de los tipos de cambio.
- Medición de riesgos: se utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera y modelos internos que se han desarrollado para el libro de tesorería y para el balance.
- Control de los riesgos: establecimiento de políticas y límites, validación de los modelos de valoración y riesgo utilizados.
- Monitoreo: se lleva a cabo el seguimiento a la exposición de los riesgos del libro de tesorería a través de la elaboración de informes, documentación de procesos, infraestructura tecnológica, divulgación de información interna y externa.

Metodologías para medición de riesgos – La medición de los riesgos de mercado a través del VaR se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo XXI de la CBFC.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Información cuantitativa** – El valor de la exposición por Riesgo de Mercado que se incorpora en el cálculo de la relación de solvencia del Banco, resultan de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería y libro bancario y corresponde a \$25.637.886 y \$32.034.630 al corte del mes de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente. Se descomponen de la siguiente manera:

<b>Factor de riesgo</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>	<b>31 de diciembre 2012</b>
Tasa de interés	\$ 15.430.945	\$ 22.578.206
Tasa de cambio	240.221	587.284
Precio de acciones	9.693.136	8.604.109
Carteras colectivas	273.584	265.031
Valor en riesgo total	\$ <u>25.637.886</u>	\$ <u>32.034.630</u>

Los valores mensuales, mínimos, máximos y promedio de los portafolios de títulos de renta fija de tesorería del año 2013 y 2012 fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Enero	\$ 1.270.827.280	\$ 1.102.026.834
Febrero	1.093.205.191	1.122.708.360
Marzo	975.595.172	1.044.205.752
Abril	1.103.099.112	1.065.514.063
Mayo	900.348.233	1.077.167.955
Junio	1.181.197.754	1.090.840.905
Julio	1.484.233.097	1.090.761.968
Agosto	1.778.416.675	1.054.029.033
Septiembre	2.174.239.570	1.001.969.193
Octubre	1.842.874.887	912.952.207
Noviembre	1.509.784.910	986.869.841
Diciembre	1.480.408.362	997.727.038
Promedio en el año	1.480.788.740	1.045.564.429
Máximo en el año	2.174.239.570	1.122.708.360
Mínimo en el año	900.348.233	912.952.207

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del mes de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

**Portafolio de inversiones**

<b>Clase de título</b>	<b>2013</b>		<b>2012</b>	
TDA A al vencimiento	\$ 167.749.431	11,33%	\$ 137.033.876	13,73%
TDA B al vencimiento	192.054.330	12,97%	122.933.637	12,32%
TES B	926.152.948	62,56%	296.373.450	29,70%
Títulos sector financiero	38.530.828	2,60%	222.868.305	22,34%
TIP's	91.658.683	6,19%	139.712.458	14,00%
TRD	62.401.023	4,22%	77.003.032	7,72%
CCA	1.861.119	0,13%	1.802.935	0,18%
<b>Total Portafolio</b>	<b>1.480.408.362</b>	<b>100%</b>	<b>997.727.693</b>	<b>100%</b>

**Riesgo de liquidez** – El Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, de acuerdo a los lineamientos señalados en el capítulo VI de la CBFC, el cual contempla la determinación de las políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de control interno y la plataforma tecnológica requerida para el modelo estándar, así como para el desarrollo del modelo interno.

El SARL permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o fuera de él.

Durante el año 2013 y 2012, el Banco desarrolló un plan de trabajo para alinearse a las mejores prácticas de la Casa Matriz, implementando en 2013 límites y políticas acorde a los estándares de Scotiabank y de esta forma fortalecer el SARL, dejando como base el cumplimiento a las normas locales. Se destacan los principales aspectos implementados:

- Complemento y adopción de políticas y límites alineados a estándares internacionales.
- Mejora en los procesos de seguimiento y control del riesgo de liquidez.
- Implementación de procesos de revisión de Scotiabank para su asesoría y consejo en la definición de políticas y límites de riesgo de liquidez, incluyendo la revisión y aprobación anual.
- Se implementaron como documentos de aprobación de límites los “*Limit Control Sheets (LCS)*” para cada uno.
- Se adoptaron los principios de Casa Matriz para el funcionamiento del sistema de riesgo de liquidez.
- Se fortalecieron los esquemas de detalle de la información y comunicación, incluyendo la emisión de información a Scotiabank.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

**Políticas** - Es política del Banco Colpatría cumplir las leyes, normas y reglamentos que rigen a los establecimientos bancarios y lograr mantener suficiente liquidez para satisfacer posibles requerimientos de flujo de caja a costo razonable bajo una amplia gama de condiciones de operación.

**Procedimientos** - La medición de los riesgos de liquidez se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo VI de la CBFC. La medición y control de riesgos de liquidez se realiza en las siguientes etapas:

- Identificación de riesgos: se evalúan los factores de riesgo de mercado, fondeo y contingencias.
- Medición de riesgos: se analiza y cuantifica la diversificación y fuentes de fondeo, concentración de pasivos, volatilidad de los depósitos, y el GAP de activos y pasivos. El Banco utiliza para la medición de riesgo de liquidez, el modelo regulatorio establecido.
- Control de los riesgos: se controlan las políticas y límites de liquidez, límites regulatorios – Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), las posiciones, el fondeo y la concentración de clientes.
- Monitoreo de los riesgos: seguimiento de las políticas y límites de riesgo, reportes de liquidez, planes de contingencia, documentación de procesos, infraestructura tecnológica, divulgación de información interna y externa.

**Información cuantitativa** – Al corte del mes de diciembre de 2013 y 2012 los Índices de Riesgo de Liquidez a siete (7) días (IRL 7) correspondían a \$1.782.505 millones y \$1.653.199 millones, respectivamente. El IRL al corte de la última semana de 2013 correspondía a \$1.858.251 millones, frente a \$1.621.161 millones al corte de la última semana de 2012.

Durante el año 2013 el Banco presentó un IRL a siete (7) días promedio de \$1.814.000 millones, respecto a los niveles promedio de 2012 del orden de \$1.723.000 millones.



Con respecto al Índice de Riesgo de Liquidez para el horizonte de uno (1) y treinta días (IRL 30), para el cierre de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$1.618.643 millones y \$1.384.609 millones,

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

respectivamente. Así mismo, el IRL al corte de la última semana de 2013 correspondió a \$1.648.546 millones, frente a \$1.382.207 millones al corte de la última semana de 2012.

Durante el año 2013 el Banco mantuvo un IRL a treinta (30) días promedio de \$1.573.000 millones, el cual fue superior con respecto a los niveles promedio de 2012 del orden de \$1.468.000 millones.



De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto el nivel mínimo de activos de alta calidad (70%) respecto a los activos líquidos totales, el Banco mantuvo en promedio durante el año 2013 un nivel de Activos de Alta Calidad de 91% respecto a los activos líquidos totales.

Bajo este contexto, el Banco continúa con la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o fuera de él.

**Sistema administración de riesgo crediticio (SARC) –**

**Políticas y procedimientos** - El Banco cuenta con un manual SARC que consolida las políticas que rigen para cada uno de los portafolios en relación con los procesos de crédito y cobranza. Las políticas y procedimientos aprobadas por Junta Directiva permanecen actualizados y publicados para asegurar el pleno conocimiento de las áreas involucradas al interior de la organización de manera que de la mano con los controles diseñados por la administración, pueda garantizarse el total cumplimiento. El Banco igualmente incorporó nuevos procedimientos y políticas para alinearse con los estándares del Scotia Bank.

**Cartera de crédito personas** - Para el año 2013 el índice de morosidad de la cartera de consumo presentó incremento en el primer semestre de 57 puntos básicos y disminuyó en el segundo semestre 133 básicos hasta ubicarse en niveles mínimos históricos desde 2007. La mejora es explicada por



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

estrategias definidas en Cobranzas y Originación. Igualmente, se continuó con el fortalecimiento de los modelos de originación, comportamiento y cobranzas así como con el desarrollo de segmentaciones de riesgo con un mayor nivel de precisión que funcionan hoy en día como herramientas de apoyo en la toma de decisiones en cada uno de las etapas del ciclo de vida del cliente.

**Cartera de crédito de empresas** – En el año 2013 el indicador de cartera vencida presentó aumento de 87 puntos básicos, finalizando el año en 3,71%. En cuanto al índice de calidad de la cartera presentó un aumento de 201 puntos básicos con respecto al año pasado finalizando en 14,30%.

### Riesgo de Crédito y Contraparte

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para el año 2013 se realizó la revisión anual del portafolio de Instituciones Financieras Reguladas, que en volumen de entidades presentó algunas variaciones así como en la tipología de entidades por los cambios presentados en su naturaleza jurídica. En términos de riesgo, los límites de cupos bajo los productos de (i) Deposit With Banks e Intradías (ii) Securities Purchase (iii) derivados (Fec Forward, Fec Options y Bond Forwards), (iv) Repos / Reverse Repos y (v) Fec Spot para negociación de divisas. Los límites se comportaron de manera similar; donde se presentaron los principales ajustes fue en el portafolio de Comisionistas de Bolsa, donde se siguen ajustando los límites deseados según los lineamientos de Scotia Bank.

<b>Instituciones revisadas:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Bancos	24	21
Corporaciones Financieras	5	4
Compañías de Financiamiento Comercial	18	15
Leasings	4	4
Instituciones Oficiales Especiales	11	7
Fiduciarias	28	27
Compañías de Seguros Generales	23	27
Compañías de Seguros de Vida	19	18

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

<b>Instituciones revisadas:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Administradoras de Fondos de Pensiones	5	6
Comisionistas de Bolsa	26	23
Carteras Colectivas	24	24
Total	<u>187</u>	<u>176</u>

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, se realizaron revisiones mensuales sobre títulos de inversión de 17 entidades, las cuales se encuentran calificadas dentro los más altos niveles, representando mínimos niveles de riesgo. De estas entidades solo tres (2) superan el 20% de participación del capital del respectivo emisor, que son (i) Fiduciaria Colpatría S.A. y (ii) Banco Colpatría Cayman, donde en su totalidad se reportaron con calificaciones de "A" Riesgo Normal.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco ha incorporado nuevas herramientas de análisis de riesgo crediticio provenientes de mejores prácticas de Scotia Bank en este tipo de portafolios.

**Sistema administración de riesgo operativo (SARO)** - Las políticas, y metodologías en las cuales Multibanca Colpatría enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en Multibanca Colpatría, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. Así mismo la administración del riesgo operativo involucra el sistema de control interno y sus principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. De igual forma la gestión del riesgo operativo en Multibanca Colpatría se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo. Durante el 2013 este marco regulatorio se vio complementado con el marco de Gestión de RO de Scotia Bank y la metodología de RCA y procedimiento de nuevos productos y servicios.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operativo durante el año 2013, es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo operativo:

1. **Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:** Se efectuó la prueba de recorrido a 320 procedimientos nuevos, identificando los riesgos operativos asociados a éstos y sus respectivos controles. A 31 de diciembre de 2013 se identificaron 2790 riesgos de los cuales solo el 5% están catalogados como altos; sin embargo, una vez aplicados los controles respectivos, el porcentaje se reduce a 0.04%.

El resultado general de la evaluación de los procesos y la calificación de los riesgos (perfil de Riesgos se encuentra a entera disposición de los entes de control) A través del comité RADAR se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

2. **Aplicativo VIGIA - Base de datos de eventos de riesgo operativo:** Diariamente y en línea, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias.
3. **Capacitación SARO 2013** - De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.9 capacitación del Capítulo XXIII Reglas relativas a la administración del riesgo operativo, el cual indica que las entidades deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios, la Unidad de Riesgo Operativo desarrolló un programa de capacitación SARO Global a través de la plataforma virtual. Los resultados para el año 2013 fueron los siguientes:

<b>Total de Participantes</b>	4.016
<b>Estado Terminado</b>	3.943 equivalente al 98.18%
<b>Fecha de corte</b>	Diciembre 31 de 2013

4. **Seguimiento a requerimientos entes de control:** Se llevó a cabo el seguimiento a las respuestas a los requerimientos recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como aquellas observaciones realizadas en los informes de Control Interno, en las sesiones mensuales del Comité RADAR (Reunión de Administración y Diagnóstico Avanzado de Riesgos).
5. **Visitas órganos de supervisión:** Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG quienes par el segundo semestre realizaron las correspondientes visitas de evaluación de la Administración del Riesgo Operativo SARO.
6. **Participación en reuniones y envío de reportes:** Durante el año 2013, la Unidad de Riesgo Operativo participó trimestralmente en las teleconferencias a nivel global y mensualmente a Riesgo Operativo Internacional en donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Scotiabank a nivel global. Mensualmente se enviaron los reportes denominados Internacional Banking al área de Riesgo Operativo Internacional, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a US 10.000.

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)** En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 emitida por la Superintendencia Financiera modificada en el 2013 por la Circular Externa 010 de marzo, y demás normas complementarias, el Banco Colpatria tiene establecido un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual considera las características propias de la entidad e incorpora las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en la materia, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgos durante el año 2013 se detallan a continuación:

**Monitoreo del riesgo de LAFT** - En la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) el Oficial de Cumplimiento y la Gerencia SARLAFT han apoyado a la administración del Banco en la identificación de los riesgos de LA/FT y en la implementación de los controles necesarios para su mitigación.

El perfil de riesgo residual de LA/FT se ha comportado dentro de los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva.

**Seguimiento de operaciones y clientes** - Se hicieron las inversiones necesarias con el fin de fortalecer los recursos dedicados al monitoreo de operaciones, es así como se incrementó la planta de personal y se continuo con el mejoramiento de las herramientas de monitoreo empleadas.

Como complemento al monitoreo de operaciones automatizado se continuó fortaleciendo el compromiso de los funcionarios en el reporte de operaciones y situaciones inusuales a través del buzón de correo electrónico denominado ([buzonsarlaft@colpatria.com](mailto:buzonsarlaft@colpatria.com)).

Adicionalmente se adelantaron gestiones orientadas a ajustar y mejorar el modelo de segmentación con el fin de que este nuevo modelo permita enriquecer la labor que se viene desempeñando en torno a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**Políticas y procedimientos** – En respuesta a las recomendaciones de los Organos de Control y a cambios en el contexto normativo se realizaron actualizaciones al Manual SARLAFT con relación a los procesos de conocimiento del cliente, monitoreo de operaciones, requerimientos de autoridades, entre otros. Los cambios implementados fueron comunicados oportunamente a toda la entidad.

**Reportes externos y requerimientos de autoridades** - Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.).

**Capacitación** - En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines impresos) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:

- Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento “Prevención del Lavado de Dinero SARLAFT Reduciendo Riesgo”.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- XI edición del Seminario Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- Participación en la conmemoración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos. En desarrollo de este último evento promovido por la alianza Negocios Responsables y Seguros, de la cual participan la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito la Cámara de Comercio de Bogotá y el Ministerio de Justicia y del Derecho, se obtuvo el primer lugar en el Concurso “Acabemos con Este Negocio”, el cual premia las mejores piezas de comunicación en materia de prevención de lavado de dinero.

**(35) Gobierno Corporativo (no auditado)**

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la Alta Gerencia sí están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Estos órganos determinan y aprueban las políticas y el perfil de riesgo del Banco e intervienen en la aprobación de los límites de operación de crédito y tesorería.

**Políticas y división de funciones** - Las políticas de gestión de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo del Banco (SARO, SARC, SARLAFT, SAC, SCI, SARL, SARM), han sido aprobadas oportunamente por la Junta Directiva y están armonizadas en lo pertinente entre éstos. Previa a su aprobación, el responsable de la administración de cada uno de los Sistemas, remite a través de la Secretaría General, el contenido de las políticas y sus actualizaciones para que sean estudiadas y consideradas por los Directores.

Al interior de la Entidad, la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, es realizada por áreas independientes y especializadas.

**Reportes a la Junta Directiva** - Mensualmente, las áreas que administran el SARM, el SARL, el SARC, el Comité RADAR, trimestralmente la Gerencia URO y la Gerencia SARLAFT y semestralmente la Gerencia que administra el SAC, reportan a la Junta Directiva entre otra y de acuerdo con sus competencias, la información acerca de las posiciones en riesgo, describiendo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los eventuales incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con los vinculados al Banco.

**Infraestructura tecnológica** - Las áreas que administran los diferentes sistemas de riesgo del Banco, así como la Auditoría Interna y la Revisora Fiscal, cuentan con una infraestructura tecnológica que les permite brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realizan, como por el volumen de las mismas. Como se mencionó anteriormente, estas áreas rinden informes periódicos a la Administración y a la Junta Directiva, a fin de que estos organismos, realicen un monitoreo de su gestión.

**Metodologías para medición de riesgos** - Al interior de la Entidad existen diversos tipos de sistemas de medición que permiten identificar los diferentes tipos de riesgo y así mismo determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones para cada uno de los riesgos gestionados.

**Estructura organizacional** - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez, éstas son dependientes de áreas funcionales diferentes para cada uno de los Riesgos administrados.

**Recurso humano** -Las personas que administran los diferentes sistemas de administración de riesgo del Banco, están calificadas y preparadas, tanto académica como a nivel de experiencia profesional.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

**Verificación de operaciones** - El Banco cuenta con mecanismos de seguridad en la negociación, que permiten validar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y mediante medios internos de comunicación, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de manera oportuna y adecuada, a fin de prevenir y evitar incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**Auditoría** – Las áreas de auditoría interna y externa, diseñan programas de trabajo con evaluaciones periódicas a diferentes áreas del Banco y a determinadas oficinas a nivel nacional. Igualmente realizan un seguimiento al cumplimiento de los planes de acción que surgen en cada una de las auditorías como oportunidades de mejora, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Entidad. El resultado de los trabajos que realizan es informado a la Administración, en todos los casos y al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva en casos relevantes.

En las notas 2 y 3 a los Estados Financieros, se describen las políticas adoptadas por el Banco en las cuales se revelan los procedimientos seguidos para un adecuado control y presentación de los estados financieros, políticas que se aplican en forma consistente en los diferentes períodos contables. En las notas 4 a la 33 de los mismos estados financieros se revelan las principales partidas que componen las diferentes cuentas del balance general, estado de resultados y cuentas contingentes y de orden, ampliando en cada uno de los rubros las operaciones que tienen alguna relevancia en dichas cifras. Con estas políticas y procedimientos se preserva un control permanente de la información financiera, los cuales son actualizados con las diferentes normas expedidas por la Superintendencia Financiera o por el Gobierno Nacional cuando haya lugar, todo en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, según se enuncia en el último capítulo del informe del Presidente del Banco a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Otra información de Ley).

Los Representantes Legales con su participación como integrantes de los Comités: Cumplimiento, RADAR, ALCO, Servicio, Control Presupuestal, Crédito de Empresas, Constructor y Personas, Evaluación de Cartera, Nominación y Remuneración (Comités que sirven de apoyo a la Junta Directiva), así como en los Comités que se encuentran constituidos en cada una de sus áreas, verifican la operatividad de los controles establecidos al interior del Banco.

En el informe del Presidente del Banco a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el capítulo de riesgos, el Presidente informa a la Asamblea las políticas y estrategias para mantener un adecuado control del riesgo de las operaciones.

Los Representantes Legales a través de los Comités Directivo, de Auditoría y de Cumplimiento conocen las deficiencias de cualquier índole que se haya presentado en el Banco, pero hasta la fecha no ha existido ninguna clase de deficiencia significativa que haya impedido al Banco cumplir con su misión y que haya afectado la calidad de la información financiera, lo cual ha permitido que se evalúe ésta en forma consistente y razonable con lo acontecido en los períodos contables precedentes. Los informes del Comité de Auditoría se ponen a disposición de la Revisoría Fiscal, quienes además asisten a los mismos, presentando un informe preliminar sobre su evaluación del control interno del Banco, resaltando los principales eventos encontrados en el proceso de su trabajo como Revisores Fiscales. De la misma manera, miembros externos de la Junta Directiva participan como miembros en el Comité de Auditoría, lo que les permite disponer de la información completa a ser tratada en las reuniones, igualmente tiene acceso a las respectivas actas y sus anexos.

De la misma forma tampoco se ha presentado hasta la fecha casos de fraude que hayan afectado la calidad de la información financiera, al igual que en el punto anterior permite mostrarla en forma razonable y consistente con los períodos contables precedentes.

**(36) Controles de Ley**

Durante el año 2013 el Banco ha dado cumplimiento a los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como ha dado cumplimiento a la presentación oportuna de sus declaraciones de impuestos nacionales de renta, retención en la fuente, impuesto de valor agregado, gravamen a los movimientos financieros, impuesto al patrimonio y precios de transferencia, así como los impuestos municipales correspondientes en las oficinas donde desarrolla su actividad, los cuales ha liquidado y presentado con el pago correspondiente cuando hubo lugar, de acuerdo con su operación. Igualmente ha aplicado lo estipulado en la Circular Externa N° 012 de abril 24 /12 en lo referente a la fijación y publicación de las tarifas, precios de los productos y servicios financieros; también cumple con el envío de los formatos que fueron modificados durante el año por las circulares externas 004, 008, 010, 024, 027

**(37) Otros Asuntos de Interés**

- ***Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS – por sus siglas en Inglés)*** – Como respuesta a la globalización de la economía y la consolidación de nuevos tratados internacionales, el Gobierno Nacional expidió la ley 1314 de 2009 y posteriores decretos con los cuales se busca que se cumpla principalmente con dos objetivos, estandarizar los criterios de presentación y aseguramiento de la información financiera de forma que se facilite su análisis y entendimiento, y conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, que permita establecer un mismo lenguaje financiero (informes financieros que brinden información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios y demás usuarios).

Para el cumplimiento, la ley 1314 definió la estructura del Órganos Reguladores compuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo; y los Órganos Profesionales compuesto por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con funciones de normalización y la Junta Central de Contadores para registro y sanción.

En esta ley divide a las entidades en tres grupos para su implementación, a saber:

GRUPO 1 Aplicación de las NIIF y NIA plenas, emisores de valores y entidades de interés público.

GRUPO 2 Aplicación de las NIIF y NIA para PYMES, empresas de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, según la clasificación legal colombiana.

GRUPO 3 Aplicación de Contabilidad Simplificada, Pequeña y Microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas.

La ley 1314 fue reglamentada con el Decreto 2784 de 2012 incorporando el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, el cual fue reglamentado por el Decreto 3024 de 2013. Adicionalmente con los Decretos 3022 y 3019 de 2013 se estableció el nuevo marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman los Grupos 2 y 3 respectivamente.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2013 el equipo de IFRS del Banco Colpatría desarrolló diferentes actividades dentro del proyecto de implementación de IFRS a saber:

1. Identificación de diferencias entre principios contables y NIIF.
2. Determinación del impacto financiero y operativo de las diferencias indicadas en el numeral anterior.
3. Definición del software (libro mayor) para realizar los reportes bajo NIIF.
4. Preparación de las políticas contables bajo NIIF a ser aprobadas por la Junta Directiva en 2014.

Por otra parte, el Banco ha venido participando en el Comité de Normas Contables de la Asociación Bancaria ASOBANCARIA, donde se han discutido, los diferentes aspectos de la ley su implementación y su aplicación práctica en cada tema que se ve impactado por la transición a las NIIF. Es importante mencionar que a lo largo de todo el año la Superintendencia Financiera realizó estricto seguimiento al proceso de convergencia de información financiera realizado en el Banco, mediante el envío de diferentes requerimientos de información, aplicación de encuestas diligenciadas de forma directa en su página web y reuniones presenciales con funcionarios autorizados por este ente de control.

La Superintendencia Financiera emitió el 26 de diciembre de 2013 la Circular Externa N° 038 por medio de la cual imparte nuevas instrucciones frente al proceso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS y solicitó el envío de un resumen que incluya las principales políticas previstas para la elaboración del estado de Situación Financiera de Apertura, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2012 y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido para lo cual concedió un plazo máximo de respuesta el 31 de enero de 2014.

Adicionalmente, solicitó la elaboración un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, de conformidad con las directrices establecidas en el marco técnico normativo para la adopción por primera vez, este estado de situación financiera de apertura deberá enviarse a la Superintendencia Financiera a más tardar el 30 de junio de 2014, teniendo en cuenta que los mismos servirán como punto de partida para la contabilización bajo NIIF.





**COLPATRIA**  
MULTIBANCA

Vivimos lo mismo que tú.

del grupo Scotiabank

www.colpatria.com